



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Ansermanuevo

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA
Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS
Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo
Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de julio de 2019

Universidad del Valle
Rector
Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento
Director
Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor
Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga
Jakgler SilvaGarzón
Alexis Moreno Martínez
Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar
Harold Viáfara Sandoval
Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica
Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y Diagramación
Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2 COBERTURA	4
2.1 MATRÍCULA.....	5
2.2 COBERTURA EDUCATIVA.....	14
2.2.1 COBERTURA BRUTA.....	15
2.2.2 COBERTURA NETA	17
3 CALIDAD.....	19
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018.....	23
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017	24
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017.....	25
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017.....	27
3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017	27
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017.....	32
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017	38
3.2.4 PRUEBA SABER 11°	44
3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER.....	48
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	49
3.3.2 PRUEBA SABER 5° PERIODO 2016-2017	50
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	51
4 EFICIENCIA EDUCATIVA	53
4.1 APROBACIÓN.....	54
4.2 REPROBACIÓN	55
4.3 DESERTORES.....	55
4.4 REPITENTES.....	56
4.5 GRADUADOS	56
5 PERTINENCIA.....	59
5.1 INNOVACIÓN.....	59
5.2 BILINGÜISMO	61
5.3 INVESTIGACIÓN.....	64
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	65
Contexto	65
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	69
6 EDUCACIÓN INICIAL.....	71
7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	73
7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	73
7.2 TRANSPORTE ESCOLAR	75
7.3 KITS ESCOLARES.....	75
8 INCLUSIÓN.....	77
8.1 COMUNIDADES – ETNIAS.....	77
8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	81
8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.....	84

8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS.....	85
8.5	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS	87
8.6	EDUCACIÓN RURAL	89
9	DOCENCIA.....	91
9.1	TIPO DE DOCENTE	92
9.2	DOCENTE POR GÉNERO	95
9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	96
9.4	ESCALAFÓN.....	98
9.5	RANGO DE EDADES DE LOS DOCENTES	100
9.6	FORMACIÓN DOCENTE.....	100
10	INFRAESTRUCTURA.....	103
10.1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	104
10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	105
11	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN.....	106

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.....	6
Gráfico 2.	Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	6
Gráfico 3.	Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4.	Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	8
Gráfico 5.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria). Periodo 2016-2019.	9
Gráfico 6.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.	9
Gráfico 7.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 8.	Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019	11
Gráfico 9.	Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Gráfico 10.	Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	13
Gráfico 11.	Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.	14
Gráfico 12.	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial.....	16
Gráfico 13	Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	17
Gráfico 14.	Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	18
Gráfico 15	Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector	

oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	19
Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	26
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, 2017	27
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, 2017	27
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según Sector No Oficial, 2017	28
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según Nivel Socioeconómico, 2017	29
Gráfico 23. Comparación del Nivel de Desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, 2017.....	29
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, 2017	30
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector no oficial, 2017.....	31
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017.....	31
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, 2017	32
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017.....	32
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector no oficial, 2017	33
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, 2017.....	34
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, 2017	34
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas, grado 5, 2017.....	35
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017	35
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial, 2017.....	36
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según género, 2017	37
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017.....	37
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, 2017	38
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017.....	39
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, 2017	39
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, 2017.....	40

Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017	41
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, 2017.....	41
Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017	42
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector no oficial, 2017.....	43
Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, 2017	43
Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, 2017.....	44
Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	45
Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	46
Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	47
Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	48
Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, 2016-2017	49
Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas, 2016-2017	49
Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje, 2016-2017	50
Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, 2016-2017	50
Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, 2016.....	51
Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, 2016-2017	51
Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas, 2016-2017	52
Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, 2016.....	52
Gráfico 59. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.....	55
Gráfico 60. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.....	56
Gráfico 61. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	57
Gráfico 62. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	57
Gráfico 63. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	58
Gráfico 64. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	58
Gráfico 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2017	63
Gráfico 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	74
Gráfico 67. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial	76

Gráfico 68. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.....	76
Gráfico 69. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019	79
Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019.	81
Gráfico 71. Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE), periodo 2016-2019	83
Gráfico 72. Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2012-2015	87
Gráfico 73. Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC), para el periodo 2016-2019.....	89
Gráfico 74. Evolución de la matrícula de población rural y urbana	90
Gráfico 75. Distribución de docentes por nivel en Municipio	94
Gráfico 76. Distribución de docentes por tipo en municipio	94
Gráfico 77. Distribución docentes género en municipio.....	95
Gráfico 78. Distribución del porcentaje de docentes, según género en municipio, 2019 ..	96
Gráfico 79. Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio	97
Gráfico 80. Distribución de docentes según Escalafón en Municipio.....	99
Gráfico 81. Formación de los docentes según tipo en municipio.....	102
Gráfico 82. Sedes Educativas por sector según en Municipio	104
Gráfico 83. Sedes Educativas oficiales por zona según en Municipio	105
Gráfico 84. Porcentaje de predios, según estado actual en municipio, 2019.....	106

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población según ciclo de vida en municipio. Periodo 2016-2019	3
Tabla 2. Distribución de la población según sexo en municipio. Periodo 2016-2019.....	4
Tabla 3. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Periodo 2016-2019.....	5
Tabla 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Periodo 2016-2019.....	7
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial.	8
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016- 2019.10	
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	11
Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	12
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.....	13
Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Tabla 11. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	18
Tabla 12. Rangos de puntaje pruebas Saber, grados 3,5 y 9.....	23
Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo con ETC. Periodo 2016-2018	24
Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y Comparativo con ETC. Periodo 2016-2018	24
Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y Comparativo con ETC. Periodo 2016-2017	25
Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019	54
Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019	55
Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción	

estudiantil. Periodo 2016 -2019	55
Tabla 19. Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 20. Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media.	56
Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	58
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018	60
Tabla 23. Distribución de puntos “Vive Digital” del municipio	60
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio	61
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2017	63
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el municipio de Ansermanuevo.....	64
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019	65
Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.	65
Tabla 29. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	69
Tabla 30. Programa de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019	69
Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019	72
Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019	73
Tabla 33. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial	74
Tabla 34. Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	75
Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	75
Tabla 36. Evolución de la matrícula de población según etnia	79
Tabla 37. Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (caracterización grupo indígena).....	80
Tabla 38. Evolución de la Matrícula de Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), según tipo de discapacidad	82
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales	85
Tabla 40. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019	86
Tabla 41. Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC).....	88
Tabla 42. Evolución de la matrícula de población rural y urbana.	90
Tabla 43. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y nivel educativo en municipio	93
Tabla 44. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y género en municipio	95
Tabla 45. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio	96
Tabla 46. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y escalafón en municipio	99
Tabla 47. Distribución de docentes según Edad en Municipio	100
Tabla 48. Formación de docentes según en municipio	101
Tabla 49. Instituciones Educativas oficiales en municipio	104
Tabla 50. Sedes Educativas oficiales en Municipio	104
Tabla 51. Instituciones por Sector en Municipio	104
Tabla 52. Sedes Educativas oficiales por zona en Municipio	105
Tabla 53. Distribución de predios según estado actual en municipio	105

Tabla 54. Valoración por nivel de importancia	107
Tabla 55. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte	107

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio de Ansermanuevo está ubicado en la parte norte del departamento del Valle. Limita al norte con El Águila y el departamento de Risaralda, al oriente con el municipio de Cartago, al sur con las localidades de Toro y Argelia y al occidente con El Cairo. El área del municipio se ha calculado en 346 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal está ubicada a 1.035 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 23°. La distancia referencial con Cali, la capital del departamento, es de 200.8 Km. La extensión urbana es de 7.44 km² y la rural es del 62.94 km².

El municipio Ansermanuevo⁵, de acuerdo con su actividad económica, generó un valor agregado de 255 mil millones de pesos en 2017, lo cual representa el 0,32 % del producto interno bruto departamental. Este municipio se divide sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario genera un aporte del 39,93%; el sector industrial o secundario tiene un aporte de 5,91 %; y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 54,16%. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de azúcar, arroz, maíz, el comercio y el turismo. Es un municipio que se caracteriza por concentrar su economía en la prestación de servicios y comercio, y en la agricultura.

El municipio cuenta con una población estimada de 19.160⁶ habitantes, según las proyecciones de población para 2015, realizadas por el DANE; lo que representa el 0,40% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 69,21% del total de su población (13.260), y el 30,79% restante son habitantes de zona rural (5.900).

La población joven corresponde, teniendo en cuenta la edad y las cifras presentadas, a 8.174 menores de 25 años, que representan aproximadamente el 42,66% del total; seguido de 8.311 adultos entre los 25 que 59 años de edad, que representan el 43,38% del total; 2.675 habitantes hacen parte de la población de adultos mayores, representan el 13,96%. Del total de la población del municipio, 4.188 habitantes, es decir, el 21,86%, se encuentran en el rango de edad escolar entre 5-17 años. De acuerdo al sexo se estima que el 48,16%, es decir 9.228 son mujeres; y el 51,84%, es decir 9.932 son hombres.

Tabla 1. Distribución de la población según ciclo de vida en municipio. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	1.847	1.833	1.821	1.808
5 AÑOS	350	346	345	343
DE 6 A 11 AÑOS	2.024	2.006	1.988	1.970
DE 12 A 15 AÑOS	1.322	1.295	1.272	1.251

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Ansermanuevo es de 15.668 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 16 Y 17 AÑOS	655	638	628	624
MAYORES DE 17 AÑOS	13.253	13.237	13.198	13.164
TOTAL	19.451	19.355	19.252	19.160

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2005), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

Tabla 2. Distribución de la población según sexo en municipio. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombres	10.088	10.037	9.981	9.932
Mujeres	9.363	9.318	9.271	9.228
TOTAL	19.451	19.355	19.252	19.160

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2005), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias

Este capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del municipio de Ansermanuevo en el departamento del Valle del Cauca, en el periodo comprendido entre 2016 y 2019.

2.1 MATRÍCULA⁸

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca, periodo comprendido entre 2016 y 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (matricula bruta y neta), 2. Edad, 3. Género (masculino y femenino), 4. Niveles, 5. Grados, 6. Metodologías, 7. Ciclos, 8. Zona (rural y urbana), 9. Sector (oficial y no oficial) y 9. Jornadas de educación. También se consideró la distribución de las zonas geográfica según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, con base en los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

Ansermanuevo es un municipio no certificado de la zona Norte del departamento del Valle del Cauca, hace parte del Paisaje Cultural Cafetero (Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO, 2011), y presenta una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

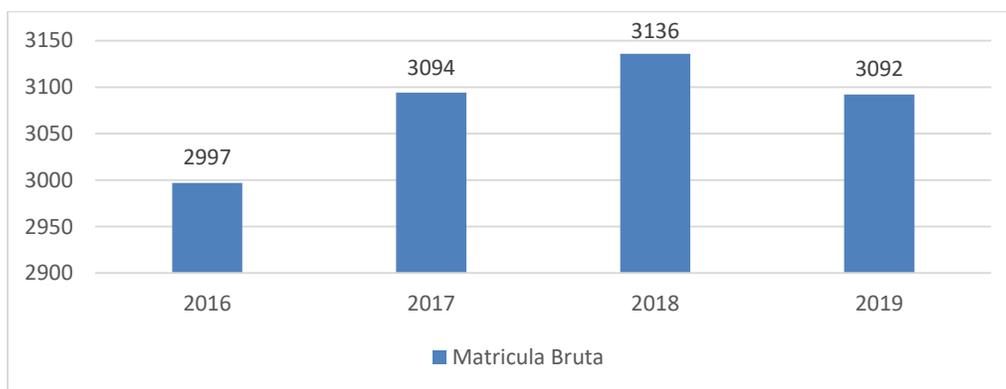
NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	225	231	267	230
BÁSICA	PRIMARIA	1350	1315	1288	1240
	SECUNDARIA	870	907	911	929

⁸ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

NIVELES	MATRÍCULA BRUTA			
	2016	2017	2018	2019
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
MEDIA	246	240	258	272
SUBTOTAL	2.751	2691	2693	2724
CICLOS ADULTOS	306	401	412	421
TOTAL MATRÍCULA	2997	3094	3136	3092
MATRÍCULA VALLE ETC	156.638	155.298	152.790	150.945

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

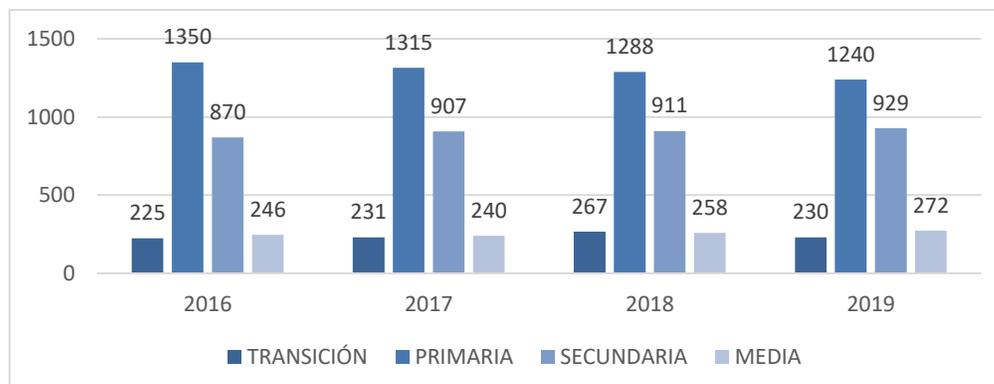
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 5 matriculados, es mayor la matrícula del último año con relación a 2016.

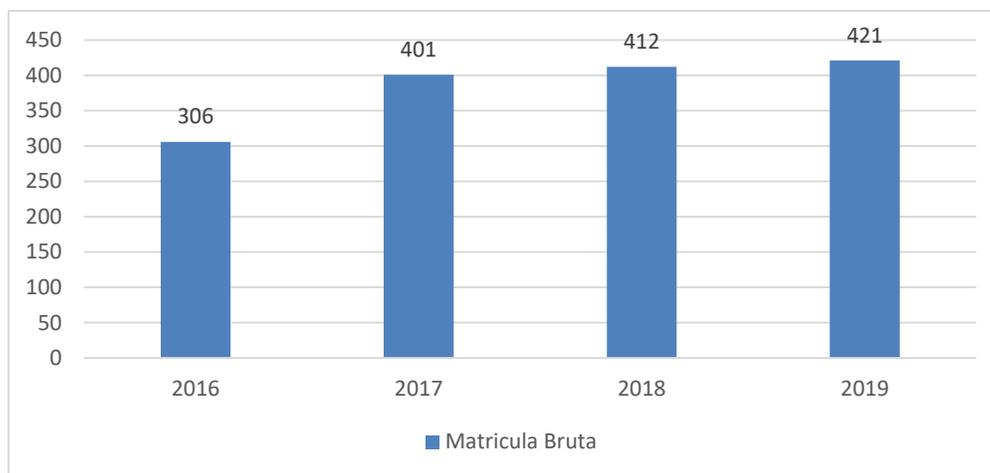
Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El análisis de la matrícula bruta por cada uno de los niveles permite observar que el nivel educativo de primaria, periodo comprendido entre 2016 y 2019, presentó un crecimiento; se debe estar alerta con el nivel primaria que tuvo un decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Mientras que los niveles educativos de transición y media que reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Período 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un crecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 115 matriculados, es mayor la matrícula del último año con relación a 2016.

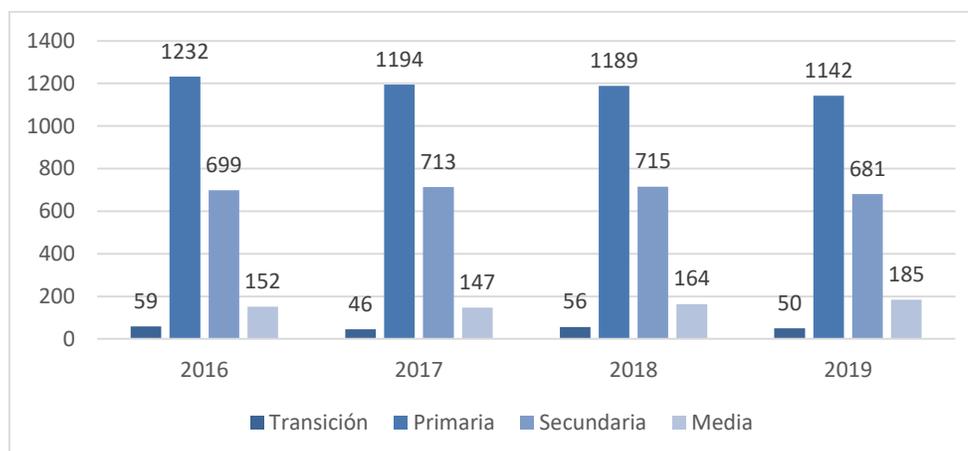
Tabla 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	59	46	56	50
BÁSICA	PRIMARIA	1.232	1.194	1.189	1.142
	SECUNDARIA	699	713	715	681
MEDIA		152	147	164	185
TOTAL MATRÍCULA		2.142	2.100	2.124	2.058

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -149 matriculados, es menor la matrícula del último año con relación a 2016.

Gráfico 4. Matricula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El análisis de la matrícula neta por nivel de primaria en el periodo, comprendido entre 2016 y 2019, permite identificar que se debe realizar un seguimiento al nivel media dado el crecimiento discontinuo, mientras que los niveles educativos de transición, primaria y se debe realizar un seguimiento dado el decrecimiento discontinuo, para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

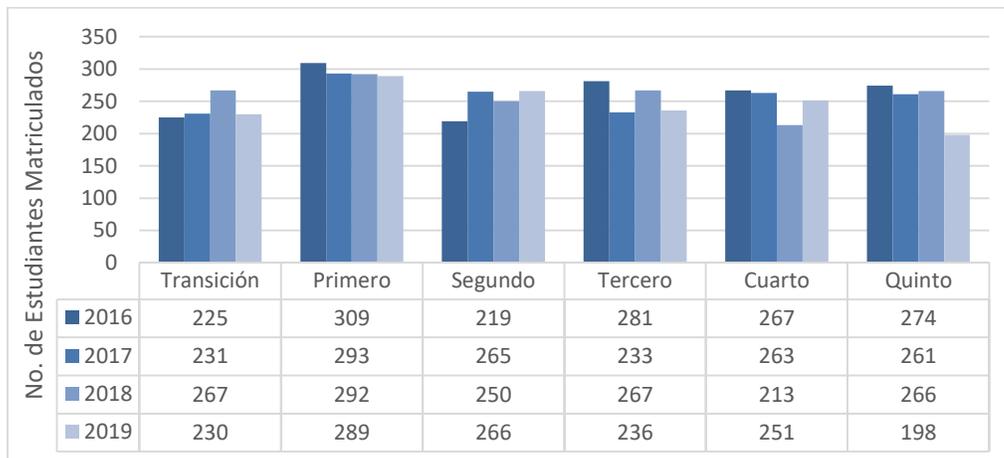
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	225	231	267	230
PRIMERO	309	293	292	289
SEGUNDO	219	265	250	266
TERCERO	281	233	267	236
CUARTO	267	263	213	251
QUINTO	274	261	266	198
SEXTO	284	321	269	286
SÉPTIMO	233	250	252	244
OCTAVO	208	184	228	205
NOVENO	145	152	162	194
DÉCIMO	133	120	147	147
ONCE	113	120	111	125
C1	11	47	0	0
C2	0	37	40	57
C3	118	95	126	96
C4	75	120	134	136

GRADO	2016	2017	2018	2019
C5	82	102	112	132
99	20	0	0	0

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Elaboración propia, 2019, a partir de con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

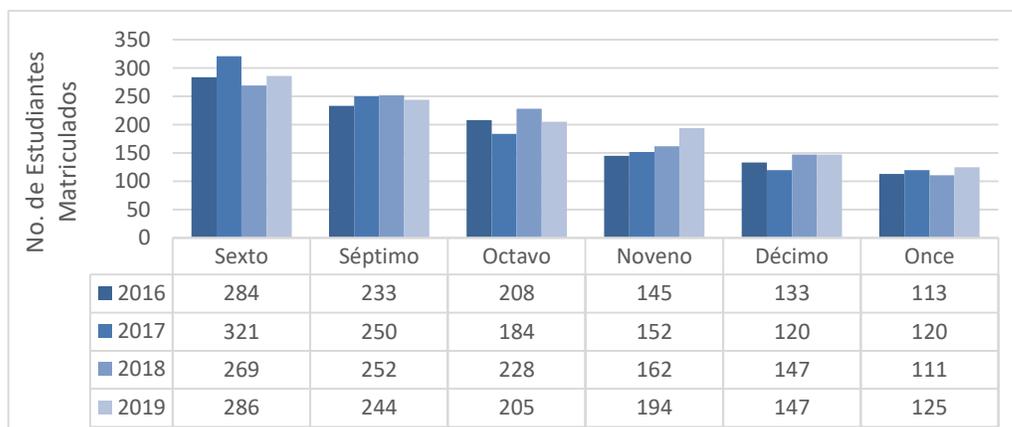
Gráfico 5. Matricula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria). Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El análisis de la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria, periodo comprendido entre 2016 y 2019, permite identificar que el grado de primero requiere un seguimiento por su decrecimiento, lo cual tiene como consecuencia la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los grados transición y segundo presentaron un crecimiento discontinuo, mientras que tercero, cuarto y quinto tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

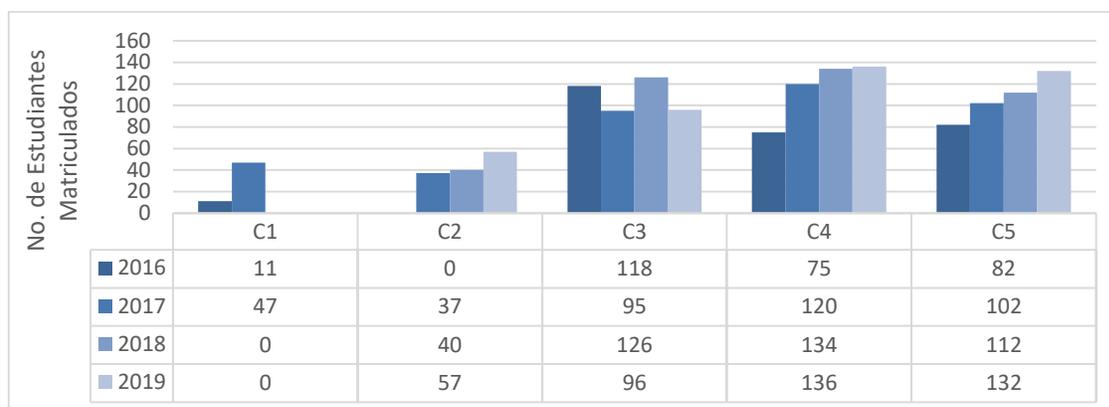
Gráfico 6. Matricula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El análisis de la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media, periodo comprendido entre 2016 y 2019, permite identificar que el grado noveno presentó un crecimiento, a diferencia de los grados sexto, séptimo, noveno y décimo a los cuales se les debe realizar un seguimiento debido su crecimiento discontinuo para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable, igualmente el grado octavo por su decrecimiento discontinuo.

Gráfico 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El análisis de la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos, periodo comprendido entre 2016 y 2019, permite identificar que los ciclos 2, 4 y 5 presentan un crecimiento. En tanto, los ciclos 1 y 3 C1 se les debe hacer un seguimiento debido a un decrecimiento discontinuo, para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

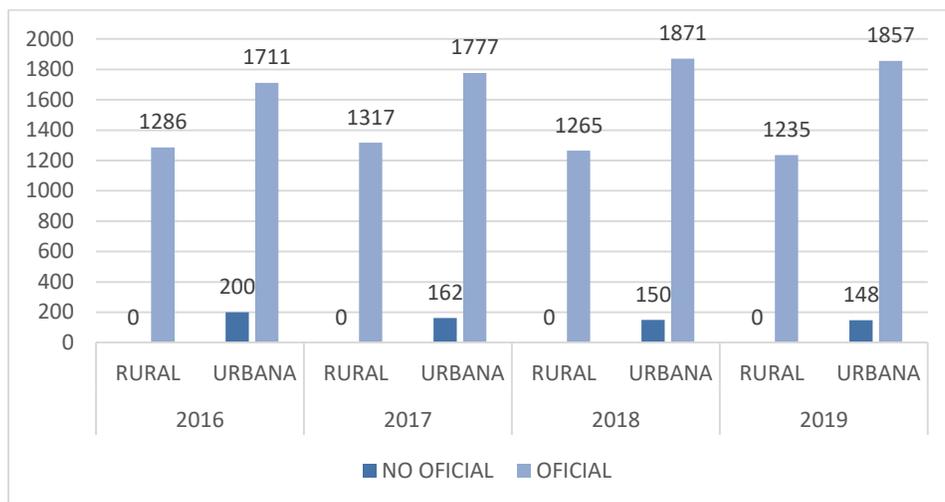
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	0	200	0	162	0	150	0	148
OFICIAL	1.286	1.711	1.317	1.777	1.265	1.871	1.235	1.857
SUBTOTAL	1.286	1.911	1.317	1.939	1.265	2.021	1.235	2.005
TOTAL	3.197		3.256		3.286		3.240	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El comportamiento de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matrícula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019. El comportamiento de la matrícula, en general, es mayor en la zona urbana que en la zona rural.

Gráfico 8. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El sector rural, respecto al total de matrículas, presenta un decrecimiento discontinuo. La diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -51 matriculados, es mayor la matrícula del último año con relación a 2016. El caso de la zona urbana presenta un crecimiento discontinuo, con una disminución en el último año, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 94 matriculados, es la matrícula del último año con relación a 2016.

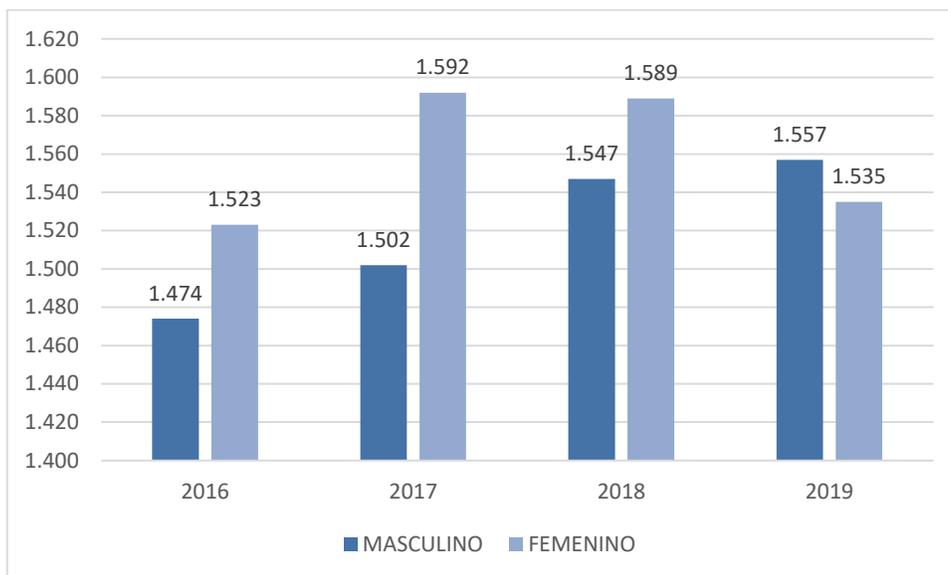
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019

GENERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	1.474	49%	1.502	49%	1.547	49%	1.557	50%
FEMENINO	1.523	51%	1.592	51%	1.589	51%	1.535	50%
TOTAL	2.997	100%	3.094	100%	3.136	100%	3.092	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula de los niños tiende a ser menor a la matrícula de las niñas en los tres primeros años del periodo analizado. El último año analizado (2019) registra un porcentaje equivalente entre niños y niñas.

Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino presenta un crecimiento, en el último año analizado. La diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 83 matriculados, es mayor la matrícula del último año con relación a 2016. El caso de la matrícula del género femenino presenta un crecimiento discontinuo. La diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 12 matriculados, es mayor la matrícula del último año analizado con relación a 2016.

Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

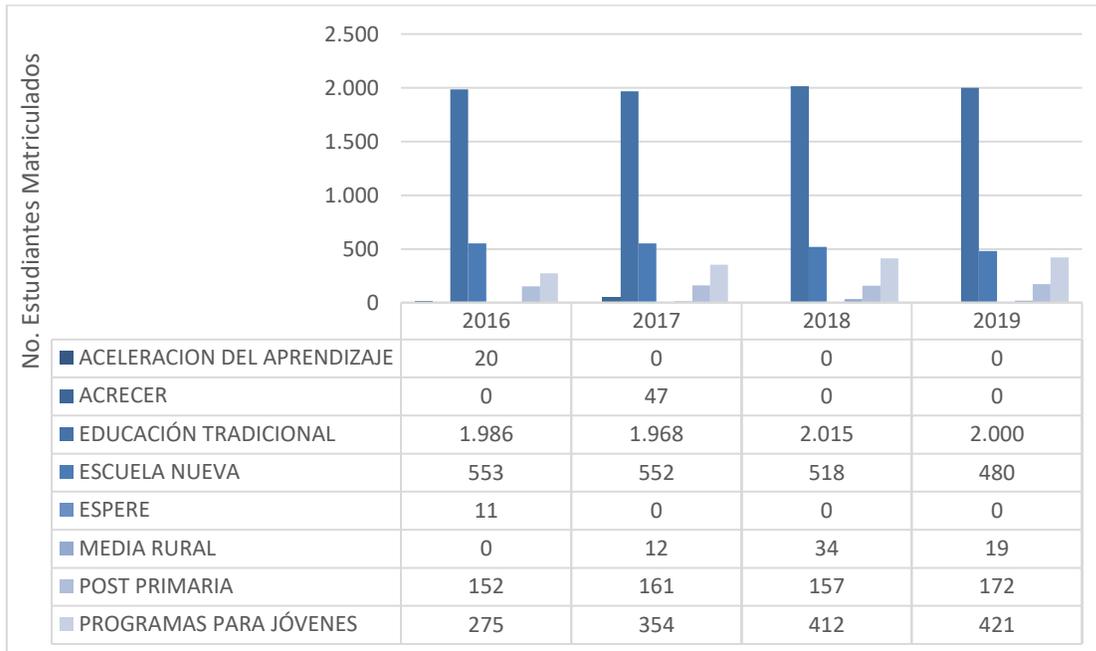
METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	20	0	0	0
ACRECER	0	47	0	0
EDUCACIÓN TRADICIONAL	1.986	1.968	2.015	2.000
ESCUELA NUEVA	553	552	518	480
ESPERE	11	0	0	0
MEDIA RURAL	0	12	34	19
POST PRIMARIA	152	161	157	172
PROGRAMAS PARA JÓVENES	275	354	412	421
TOTAL	2.997	3.094	3.136	3.092

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje denominada 'educación tradicional' presenta un mayor número de estudiantes matriculados en todos los años del periodo 2016-2019, seguido de las metodologías denominadas 'escuela nueva' y 'programa para jóvenes'. A

diferencia de las metodologías denominadas ‘aceleración para el aprendizaje’, ‘acrecer’, ‘espere’, ‘media rural’, ‘post primaria’ que presentan un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por metodología de aprendizaje, periodo comprendido entre 2016 y 2019, presenta en la denominada ‘programas para jóvenes’ presentó un crecimiento, a diferencia de la metodología ‘escuela nueva’, ‘aceleración del aprendizaje’ y ESPERE que deben monitorearse por reportar un decrecimiento, lo cual puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. En tanto, las metodologías de ‘educación tradicional’, ‘media rural’ y ‘post primaria’ se les debe hacer un seguimiento debido a un crecimiento discontinuo, para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable. Mientras que la metodología ‘Acrecer’ reporta la misma cantidad en 2016 y 2019, pero con variaciones en los otros años.

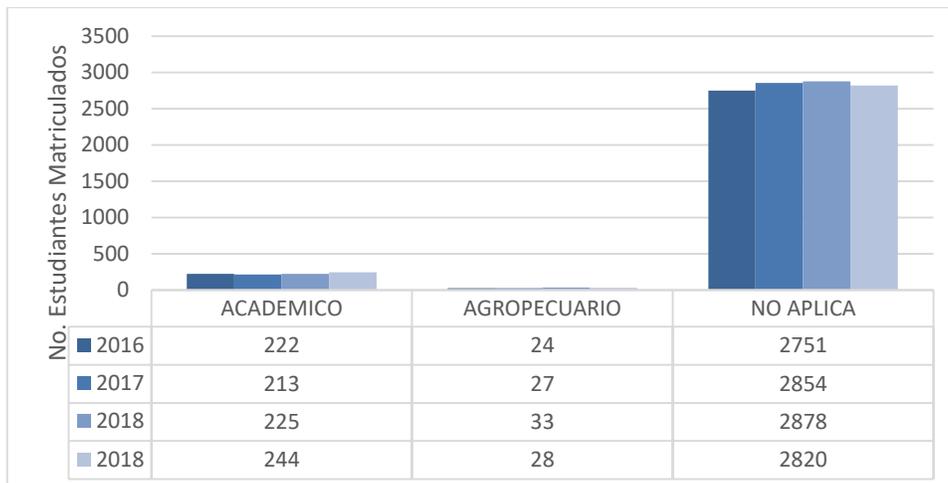
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
ACADEMICO	222	7%	213	7%	225	7%	244	8%
AGROPECUARIO	24	1%	27	1%	33	1%	28	1%
NO APLICA	2.751	92%	2.854	92%	2.878	92%	2.820	91%
TOTALES	2.997	100%	3.094	100%	3.136	100%	3.092	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría denominada ‘no aplica’ presenta un mayor número de estudiantes matriculados en todos los años del periodo analizado, seguida de la especialidad ‘académica’, a diferencia de la especialidad ‘agropecuario’ que presenta un menor número de estudiantes o no registra matriculados.

Gráfico 11. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La especialidad ‘agropecuaria’ debe monitorearse debido al crecimiento discontinuo, para determinar si el comportamiento es favorable.

2.2 COBERTURA EDUCATIVA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar, y por lo tanto los estudiantes ingresan en extra edad. Se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta. También es importante agregar, que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁹, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la

⁹ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

ETC, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

La TCB, según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

La Variación Porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB) se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCB} = \frac{(\text{TCB año base}^{10} - \text{TCB año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

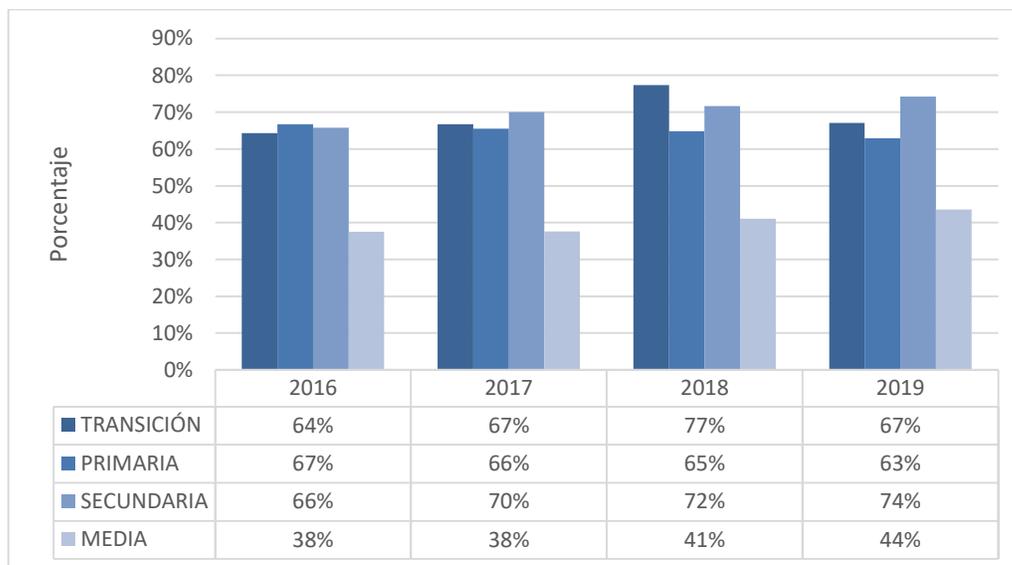
¹⁰ De aquí en adelante para los cálculos de cobertura año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para el año 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	64%	67%	77%	67%
PRIMARIA	67%	66%	65%	63%
SECUNDARIA	66%	70%	72%	74%
MEDIA	38%	38%	41%	44%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

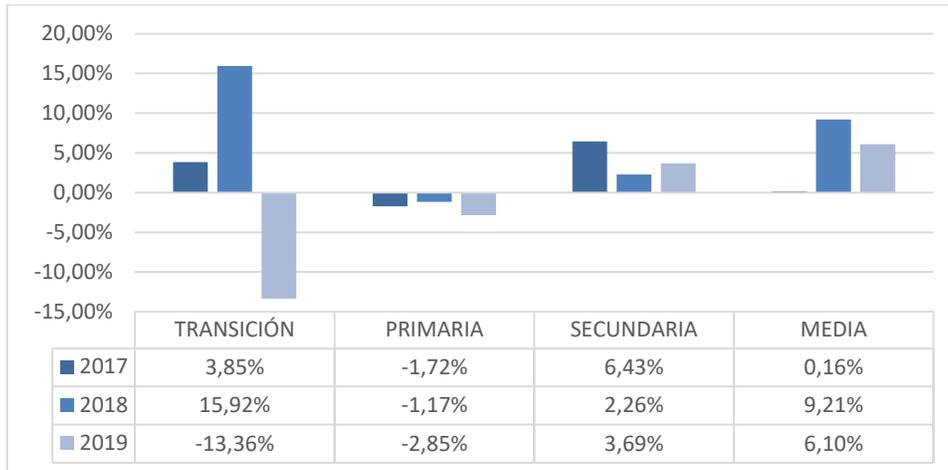
Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de cobertura bruta por nivel educativo, periodo comprendido entre 2016 y 2019, registra en los niveles educativos de secundaria y media tuvieron un crecimiento, a diferencia del nivel educativo de primaria en el cual se advierte estar alerta porque se observa un decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto al nivel educativo de transición se le debe hacer un seguimiento debido a su crecimiento discontinuo, para así determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo que los niveles de transición, secundaria y media han presentado un promedio de valores positivos de 2.14, 4.12 y 5.16 puntos porcentuales, respectivamente, en los últimos tres años. El nivel de primaria evidenció un promedio de valores negativos de 1.91 puntos porcentuales en los últimos tres años.

2.2.2 COBERTURA NETA

Con base al Sistema Nacional de Indicadores, se define la Tasa de Cobertura Neta (TCN) como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TCN Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la Variación Porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN) se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

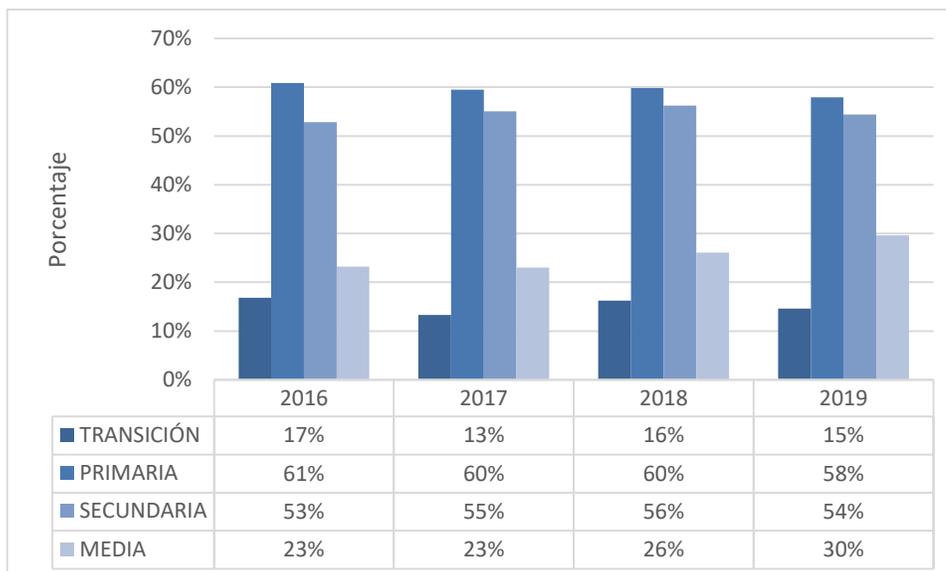
$$VTCN = \frac{(TCN \text{ año base} - TCN \text{ año anterior al año base})}{TCB \text{ año anterior al año base}}$$

Tabla 11. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	17%	13%	16%	15%
PRIMARIA	61%	60%	60%	58%
SECUNDARIA	53%	55%	56%	54%
MEDIA	23%	23%	26%	30%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 14. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

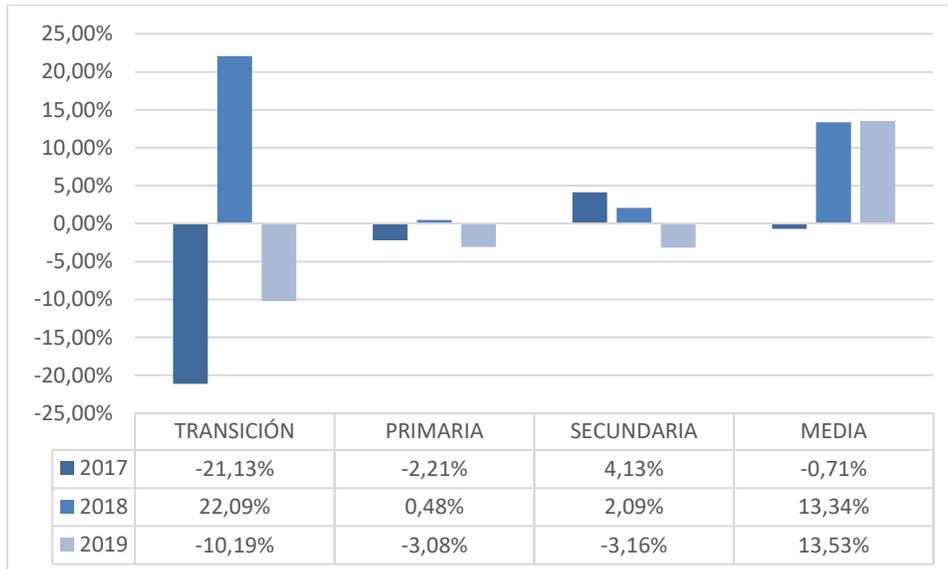


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de cobertura neta por nivel educativo plantea, periodo comprendido entre 2016 y 2019, que el nivel educativo media presentó un crecimiento, a diferencia del nivel primaria que tuvo un decrecimiento; mientras que transición mostró decrecimiento

discontinuo y secundaria un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición y primaria presentaron un promedio de valores positivos de 3,08 y 1,60 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Los niveles de secundaria y media permitieron evidenciar un promedio de valores negativos de 1,02 y 8,72 puntos porcentuales en los últimos tres años.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en los diferentes ámbitos que proporcionan bienestar integral, movilidad social ascendente y una alta calidad de vida. La calidad es una meta fundamental y permanente del sector educativo, transversal a los diferentes contenidos y desarrollos de las reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores, tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando finalizan sus estudios secundarios. Las pruebas PISA¹¹ evalúan qué saben y pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde

¹¹ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?noredirect=1>

2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero es baja comparada con el promedio de los países que integran la OCDE, y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecidas en las facultades de educación. Los cambios incorporados, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, a partir de mejorar los vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral. Dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y equidad es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluyó un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación de 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano a ese año debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹². De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. A partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada no solo a los factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y ‘gestionado’¹³, la base de interpretación serán los resultados de las

¹² OCDE, Education at glance, Informe Annual, 2015

¹³ Aguerrondo, I. (2004). “Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación

mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos a nivel nacional.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a nivel nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁴.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje⁷.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso⁸.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las pruebas Saber de Ansermanuevo para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). En 2018 no se presentó la prueba de Ciencias Naturales, ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada), según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Ansermanuevo si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016 - 2019 desarrolla dentro del

de la formación docente”. PREAL. Buenos Aires, Argentina.

¹⁴ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

⁷ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

⁸ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

sector Educación el programa 4: Mejoramiento de la calidad de educación, estableciendo como subprograma 4.3: la pertinencia del desarrollo curricular y la evaluación para la garantía de la calidad, cuya línea de acción es el ajuste y fortalecimiento de la pertinencia de los proyectos educativos institucionales (PEI) en relación con las características del sector productivo, destacando como estrategias:

- Realizar un estudio de reconocimiento de las demandas educativas y formativas de los actores poblacionales focalizados en las políticas públicas municipales.
- Replantear el diseño curricular de los PEI para que sea incorporada la educación inicial como la primera etapa del sistema educativo formal.
- Rediseñar los PEI de las diferentes instituciones educativas de tal forma que exista articulación, correspondencia y complementariedad entre ellas (dentro del límite de sus modalidades)
- Rediseñar la organización curricular (por competencias) para que articule la educación inicial, la básica y la media en el contexto de correspondencia con las necesidades de desarrollo, del avance de la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento, el empresarismo y la competitividad. Por otra parte, el subprograma 4.8: Implementación del Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa (SIGCE), establece en sus líneas de acción:
 - Diseño y apropiación de los indicadores de habilitación de información de los PEI, PMI, PAM, y los referentes de calidad y evaluación de estudiantes y docentes.
 - Consolidar, estandarizar y cargar la información solicitada y dispuesta en los aplicativos de gestión de información (registro, consolidación, reporte y consulta), en desarrollo de las acciones de calidad educativa, orientadas por el MEN.
 - Disponer de la información consolidada, actualizada y organizada para el análisis y la toma de decisiones en los procesos de gestión de la calidad educativa.
 - El subprograma 4.9: Financiación para el afianzamiento de las acciones de aseguramiento de la calidad de la educación desarrolla como líneas de acción:
 - Diseño de los proyectos para la gestión de recursos ante el Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos (SNATC), en la búsqueda de estímulos para el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media y los procesos de capacitación y actualización de docentes.
 - Gestión de recursos, previa formulación de proyectos, para acceder a la cofinanciación por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018

El ICFES define a partir de la media y el promedio teórico, los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de puntaje pruebas Saber, grados 3,5 y 9

LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados, a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entendió como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Ansermanuevo sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; y 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Ansermanuevo o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Ansermanuevo en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador¹⁷ con saldo positivo, en caso contrario se establece como un desempeño más bajo, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

¹⁷ De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo con ETC. Periodo 2016-2018

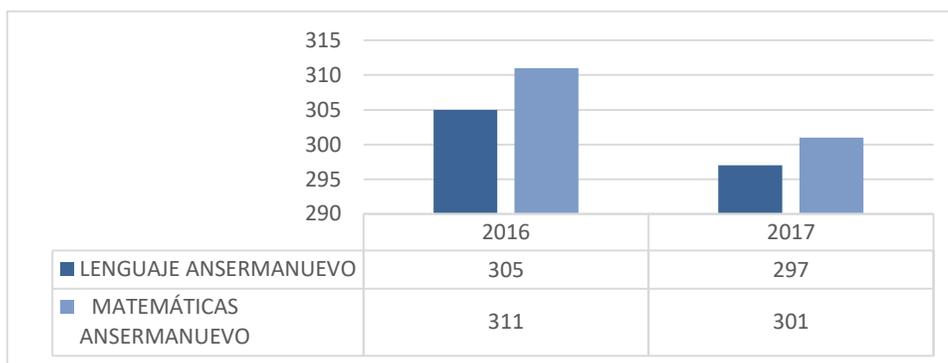
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	ANSERMANUEVO	305	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	ANSERMANUEVO	311	301
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Ansermanuevo para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo 16 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 8 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Ansermanuevo para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 12 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 8 puntos; y en matemáticas, una disminución de 10 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y Comparativo con ETC. Periodo 2016-2018

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	ANSERMANUEVO	340	305
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	ANSERMANUEVO	328	291

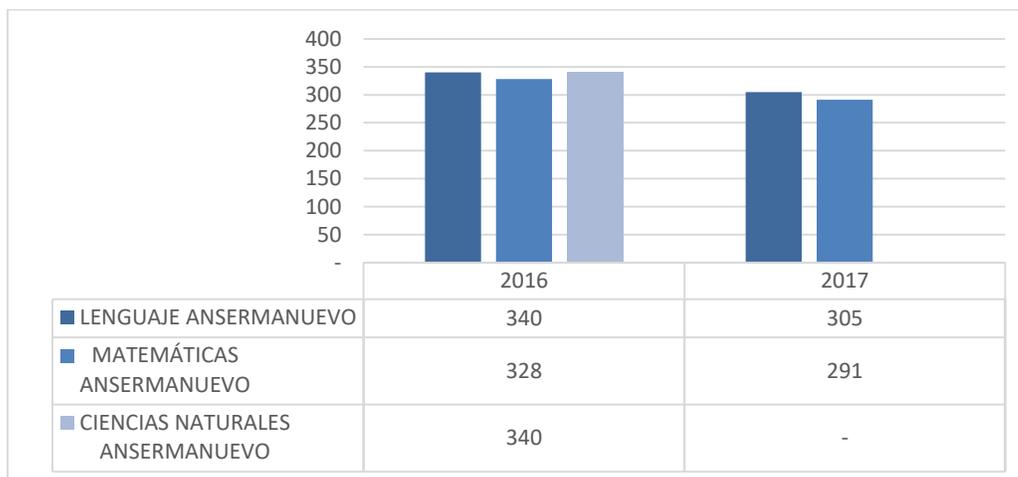
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	ANSERMANUEVO	340	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	-

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Ansermanuevo para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 32 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 26 puntos por encima del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 25 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio de las áreas de lenguaje y matemáticas de Ansermanuevo para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 no presentó diferencias respecto al promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 35 puntos; y en matemáticas, una disminución de 37 puntos.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y Comparativo con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	ANSERMANUEVO	278	302
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	ANSERMANUEVO	290	279
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290

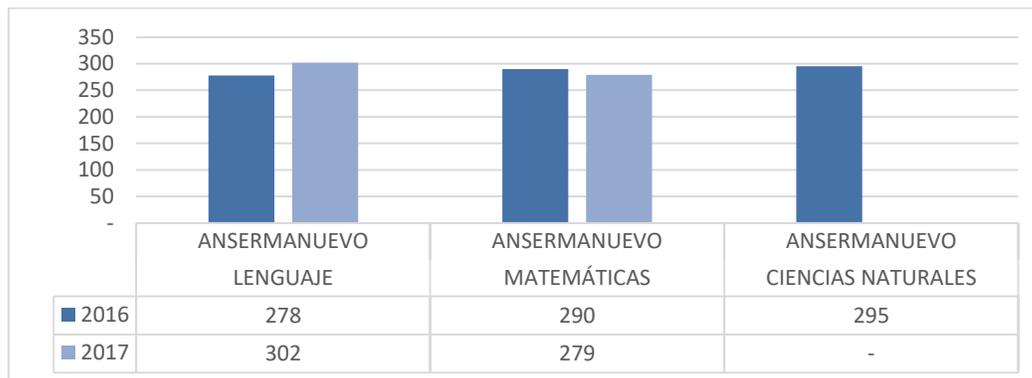
CIENCIAS NATURALES	ANSERMANUEVO	295	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

Fuente: ICFCES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Ansermanuevo para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 21 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 8 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 15 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Ansermanuevo para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 1 punto por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 11 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Período 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFCES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

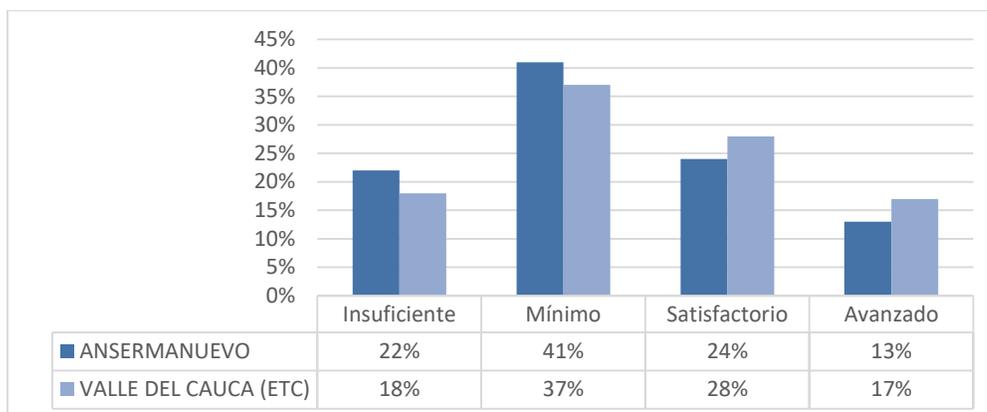
En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 24 puntos; y en matemáticas, una disminución de 11 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

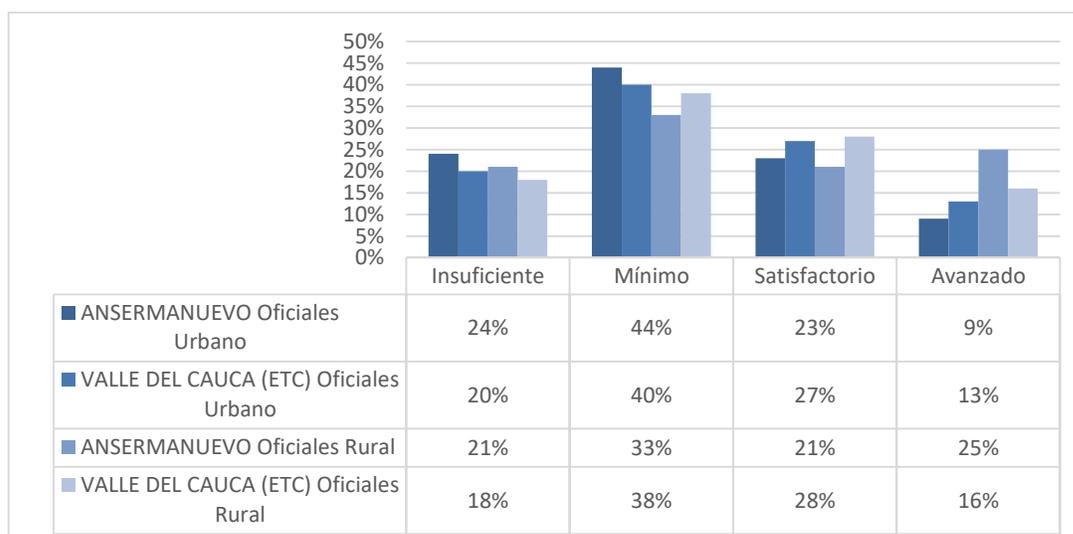
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, 2017



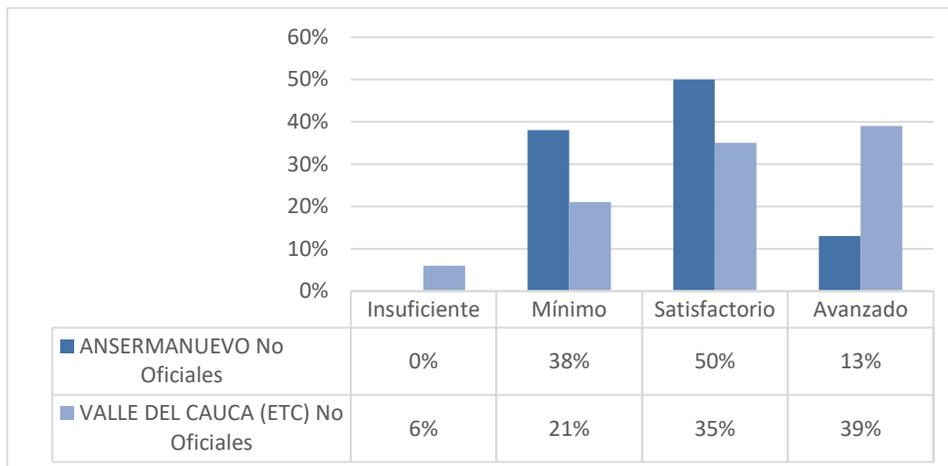
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Ansermanuevo evidencia que la zona rural, con el 46%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 32%.

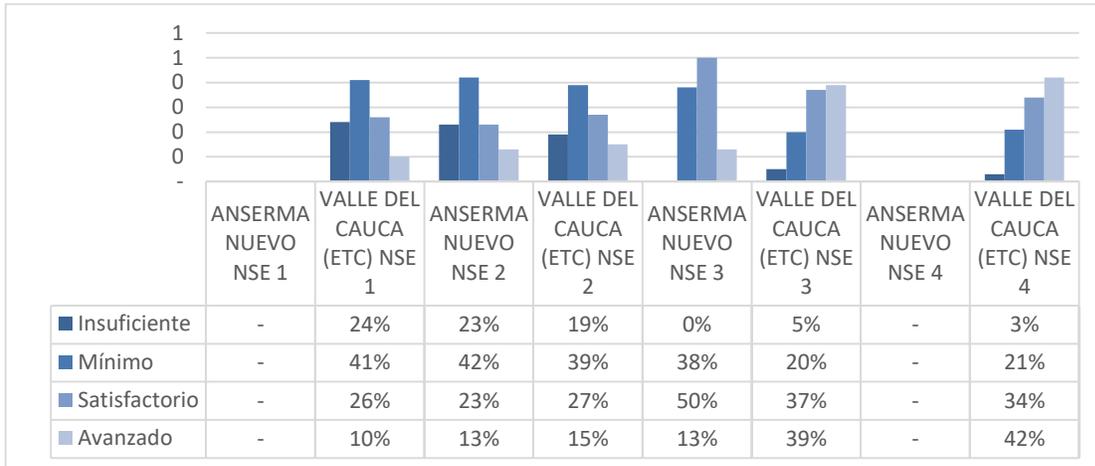
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según Sector No Oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje demuestra que el sector No Oficial de Ansermanuevo presenta un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 63% mientras que la ETC cuenta con un 74% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según Nivel Socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

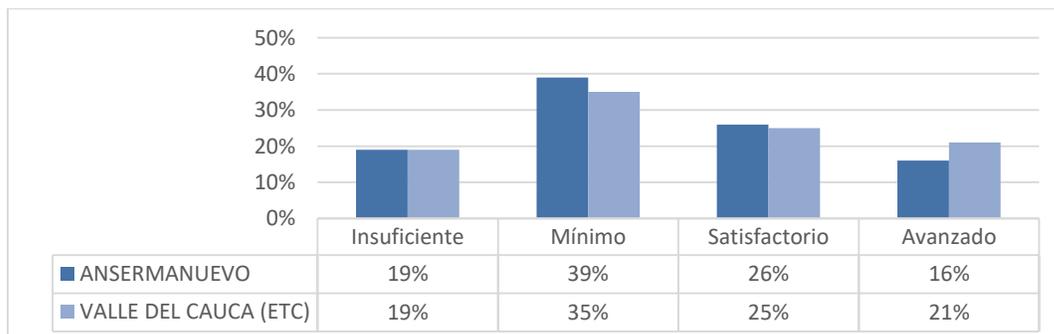
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Los resultados para el NSE 3 evidencian que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 63% mientras que la ETC alcanzó un 76% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Ansermanuevo y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMÁTICAS

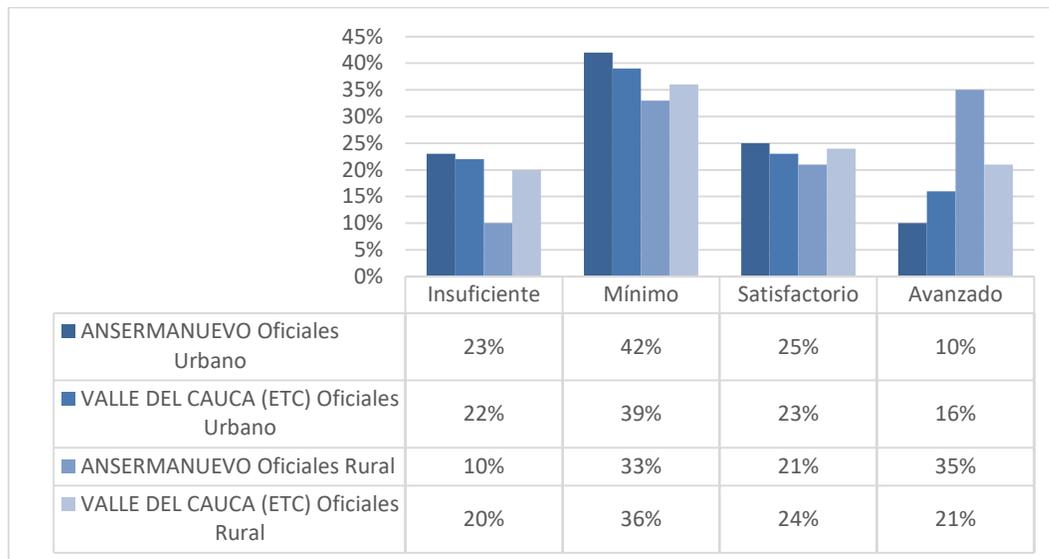
Gráfico 23. Comparación del Nivel de Desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, 2017



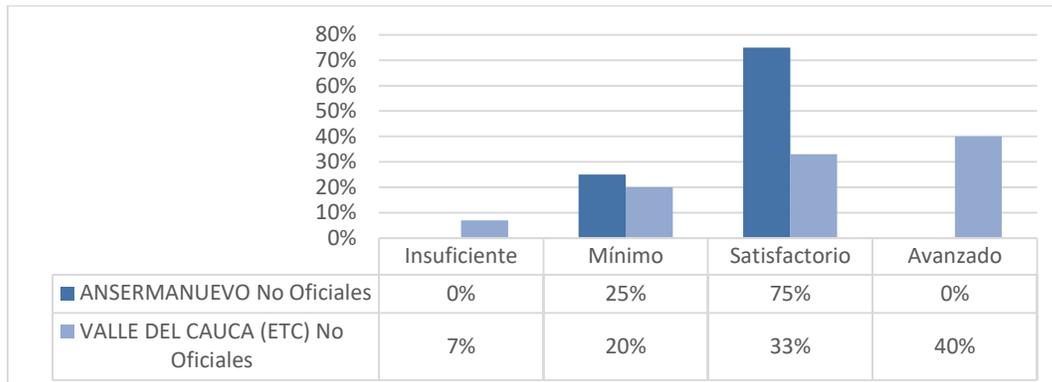
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 56% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Ansermanuevo evidencia que la zona rural, con el 56%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 35%.

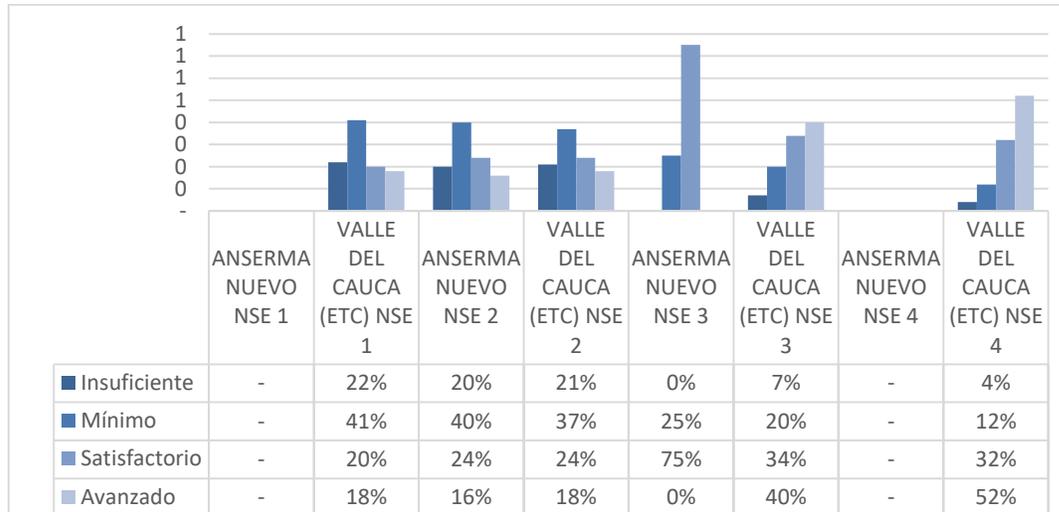
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de Ansermanuevo presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 73% mientras que la ETC cuenta con un 75% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

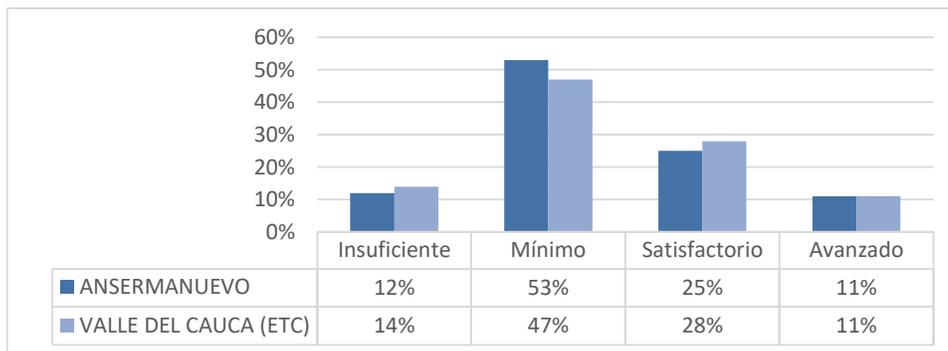
Para el NSE 3 de Ansermanuevo frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 75% frente a la ETC con un 74%, para una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Ansermanuevo y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

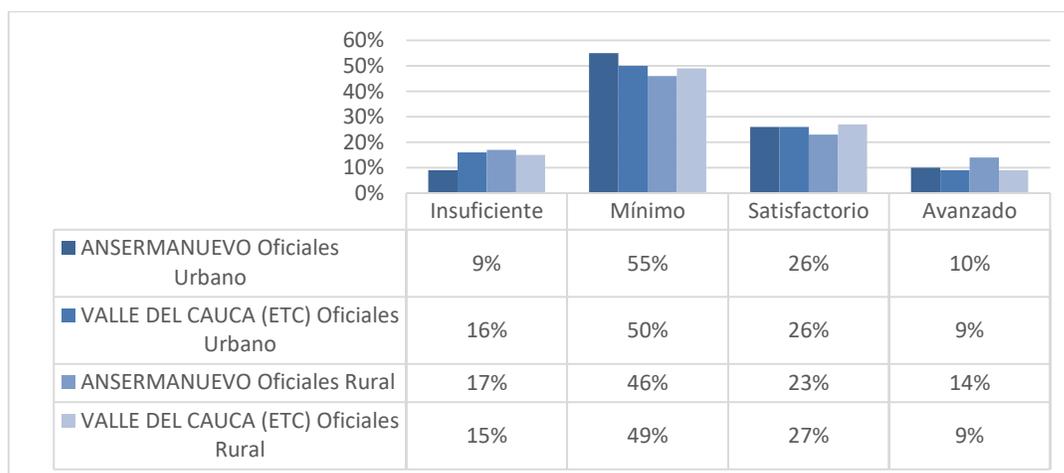
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 36% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017



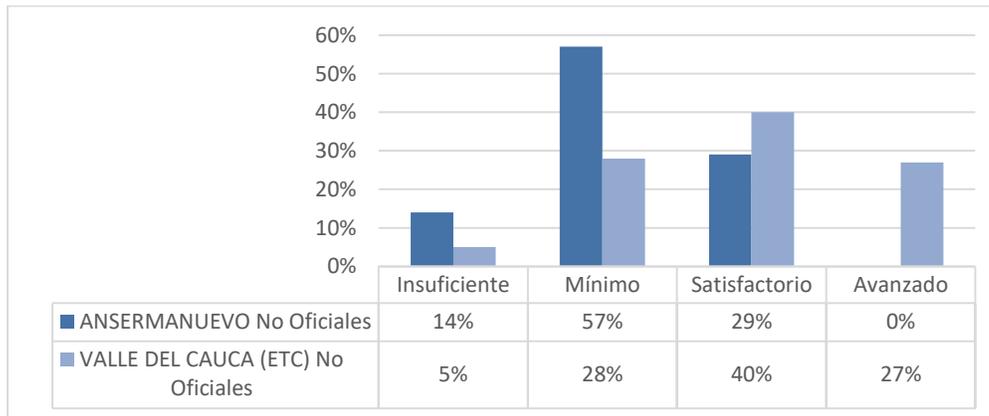
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio alcanza un 36% mientras que la ETC obtuvo un 35% con una diferencia de 1 punto porcentual.

La comparación de la zona rural demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre la zona urbana y rural de Ansermanuevo evidencia que la zona rural, con el 37%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 36%.

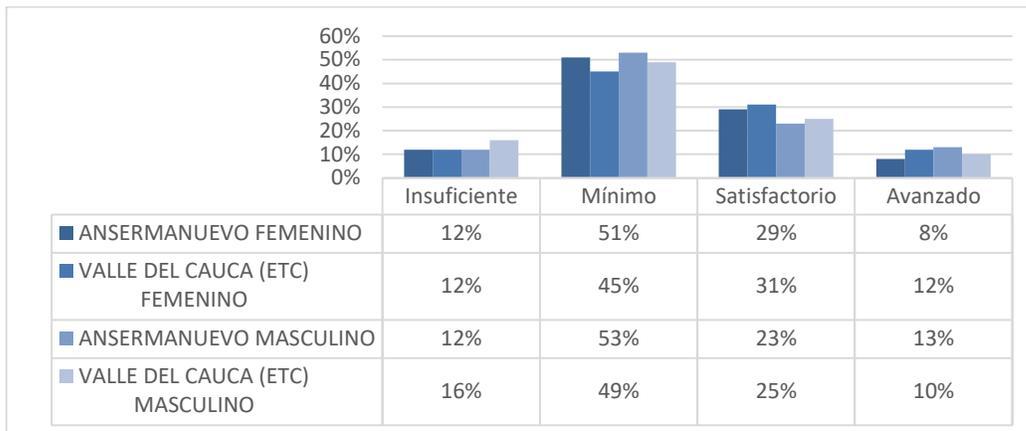
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector No Oficial de Ansermanuevo presenta un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 29% mientras que la ETC obtuvo un 67% con una diferencia de 38 puntos porcentuales.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, 2017



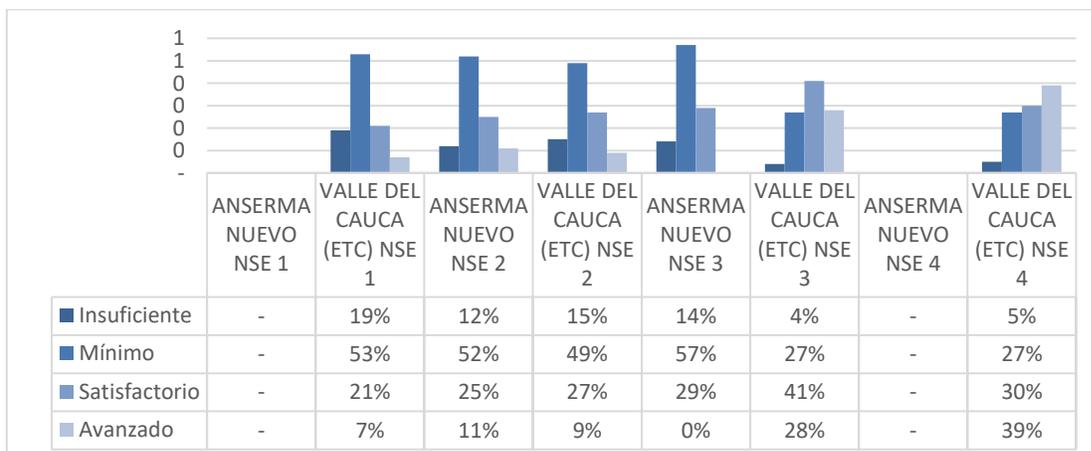
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el género masculino Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 37%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 36%.

Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



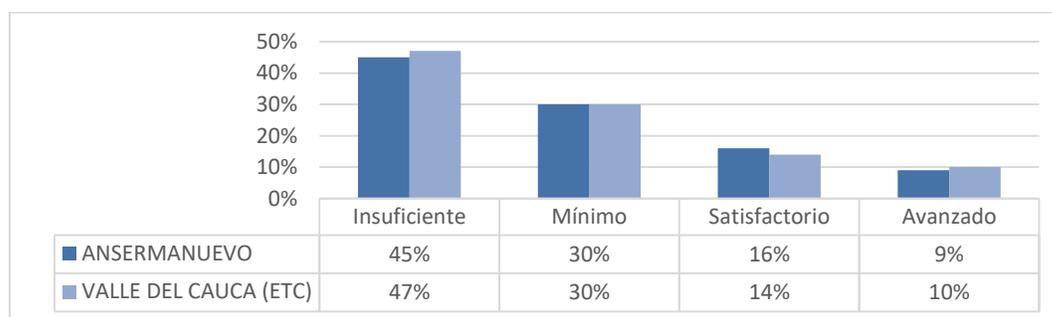
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Ansermanuevo presentó un desempeño igual frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos alcanzaron un 36%.

Para el NSE 3 de Anermanuevo frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño inferior con un 29% mientras que la ETC obtuvo un 69% para una diferencia de 40 puntos porcentuales.

3.2.2.2 MATEMÁTICAS

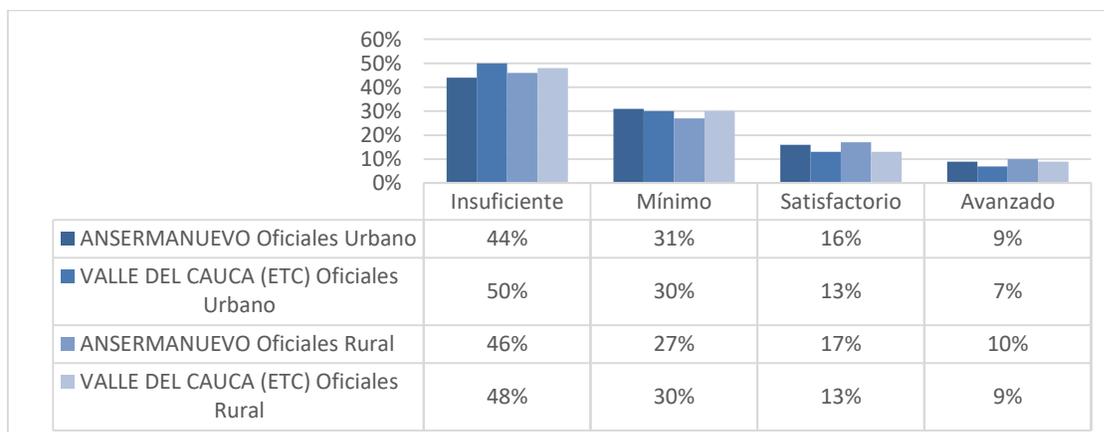
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas, grado 5, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 25% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017



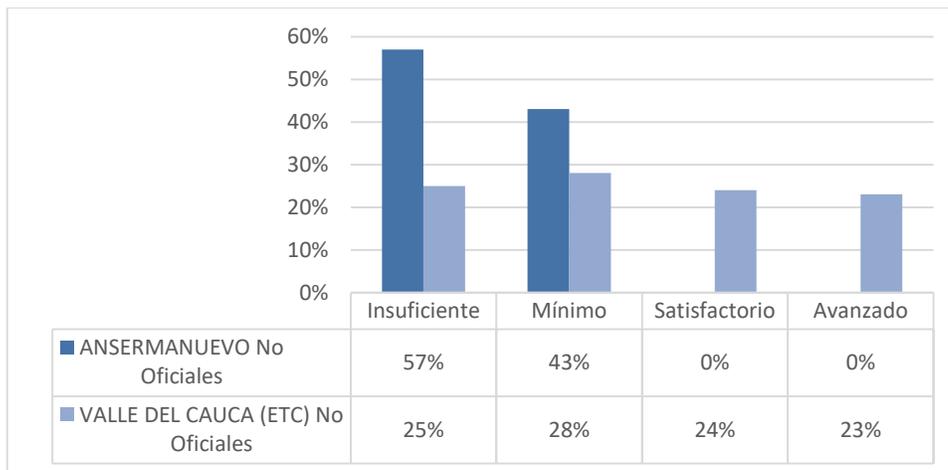
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 25% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Ansermanuevo evidencia que la zona rural, con el 27%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 25%.

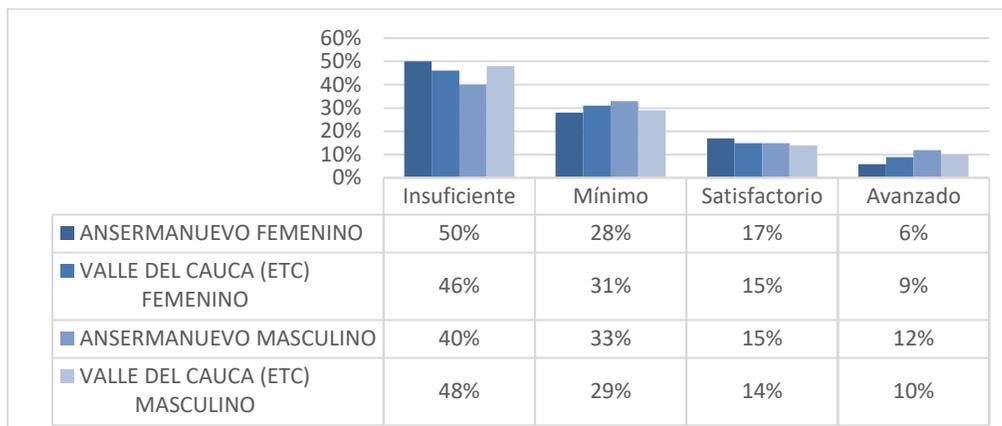
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de Ansermanuevo presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 0% mientras que la ETC cuenta con un 47% con una diferencia de 47 puntos porcentuales.

Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según género, 2017



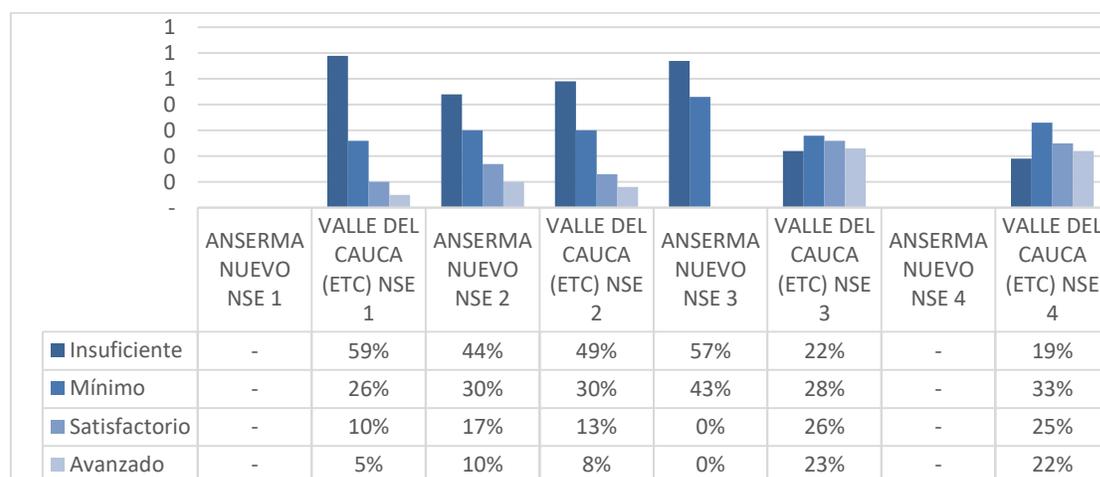
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para el género masculino Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 27%, presentó un comportamiento superior frente al género femenino que alcanzó el 23%.

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

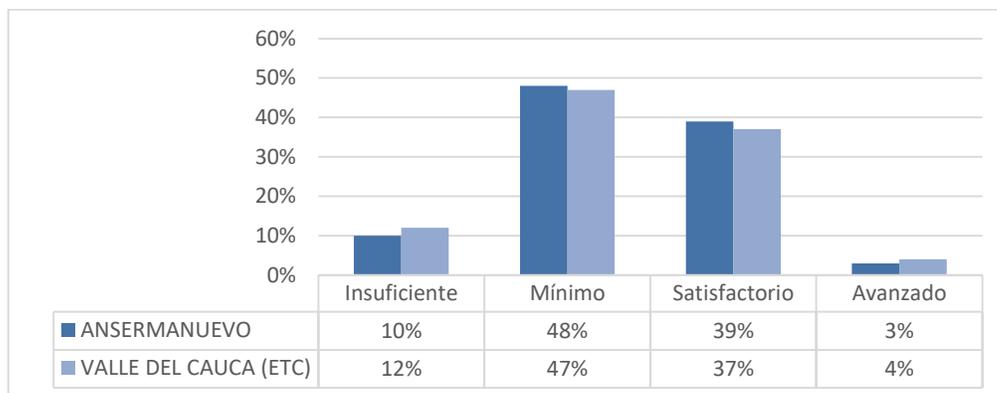
Para el NSE 3 de Ansermanuevo frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño inferior con un 0% frente a la ETC con un 49%, para una diferencia de 49 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Ansermanuevo y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

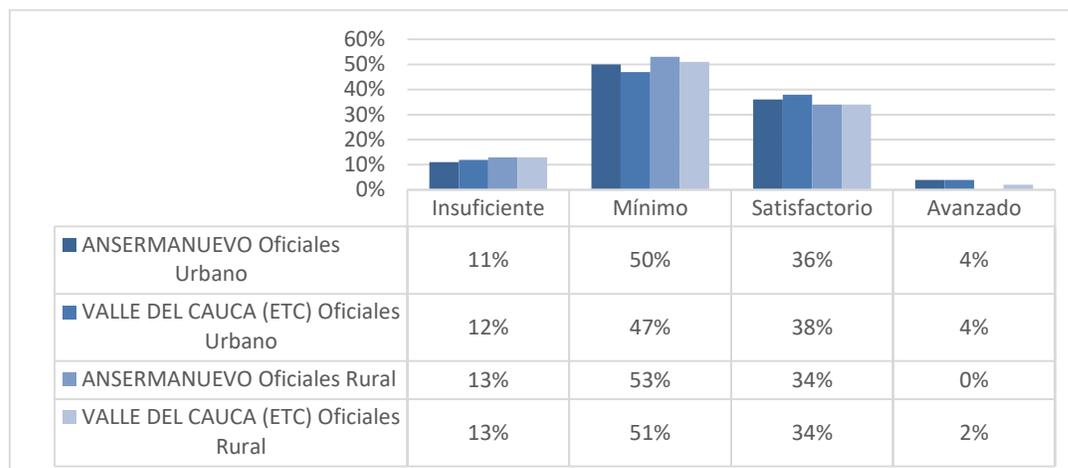
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017



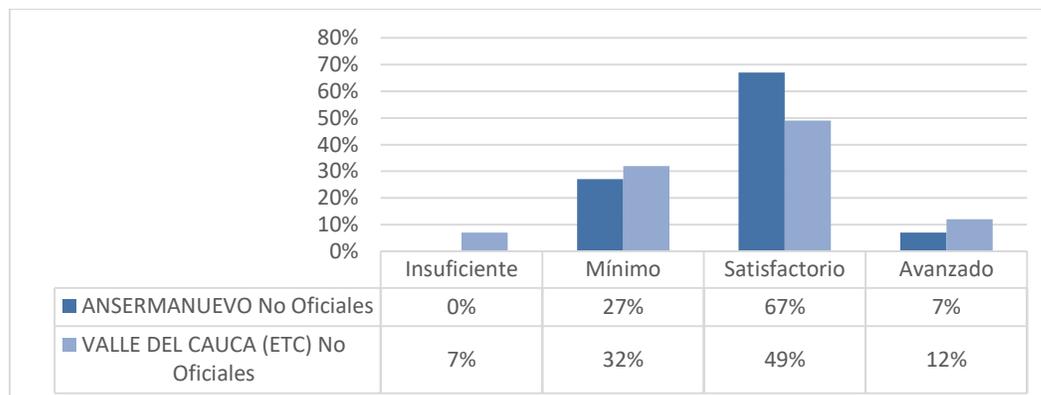
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 34% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona urbana, con el 40%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 34%.

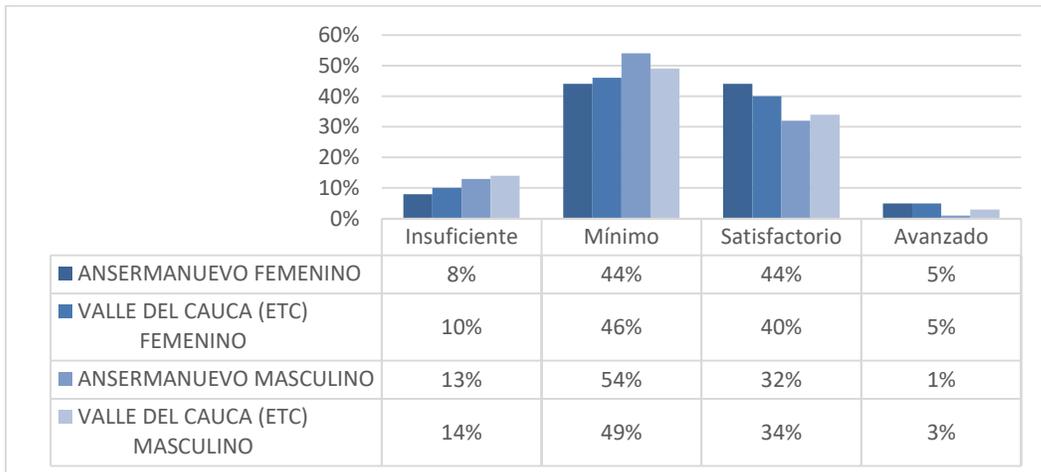
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector No Oficial de Ansermanuevo presenta un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 74% mientras que la ETC obtuvo un 61% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, 2017



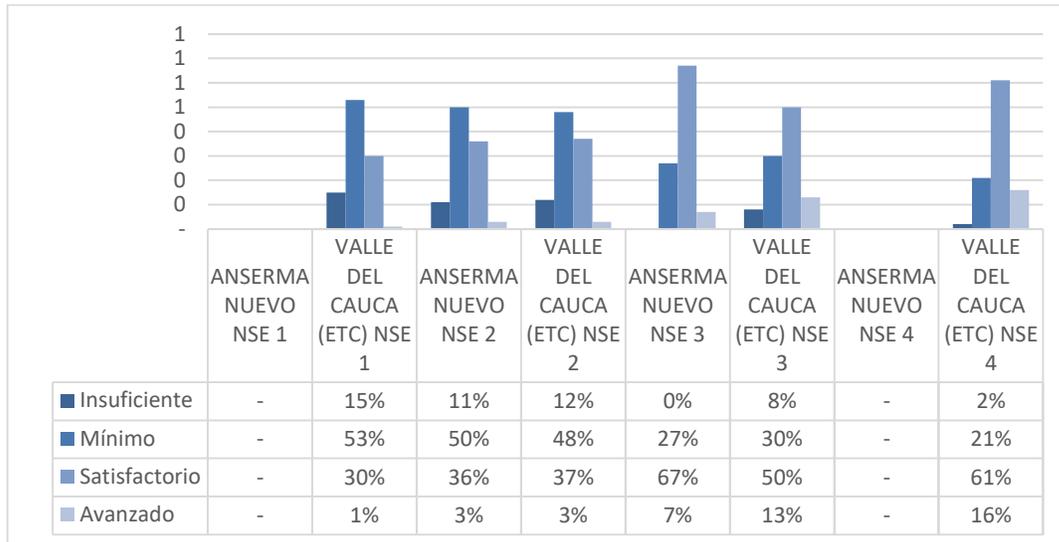
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 49% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para el género masculino Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 49%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género masculino que alcanzó el 33%.

Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

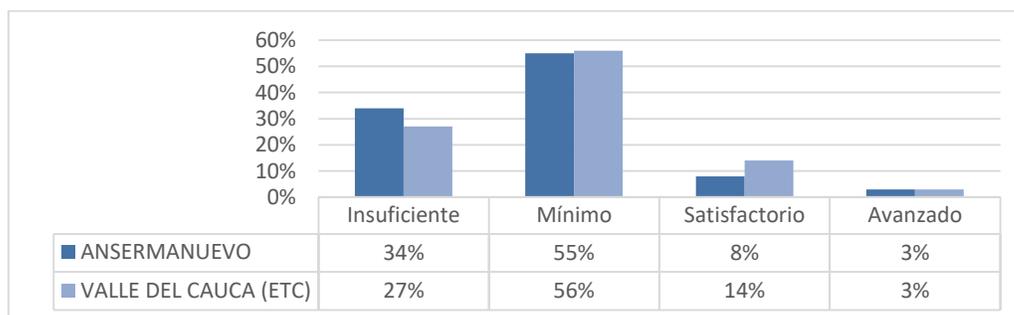
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para el NSE 3 de Ansermanuevo frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 74% frente a la ETC con un 63%, para una diferencia de 11 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Ansermanuevo y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMÁTICAS

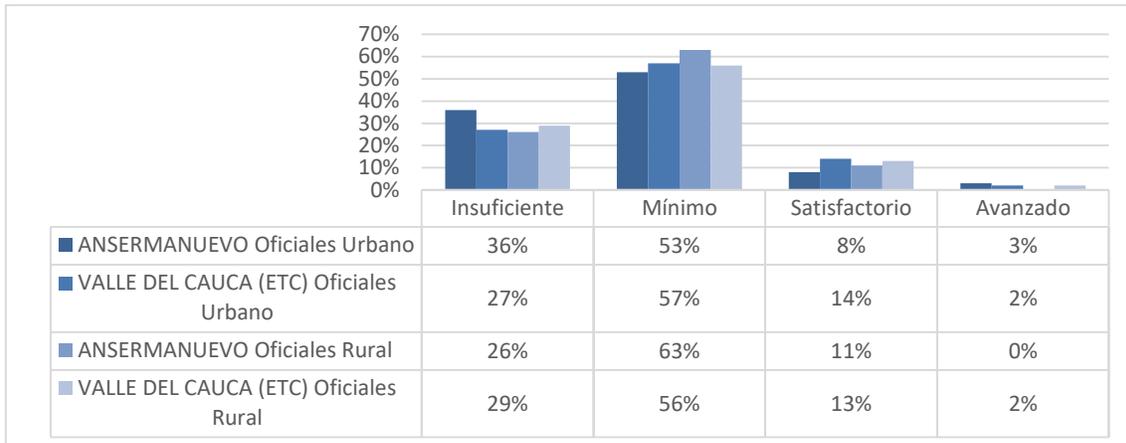
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017



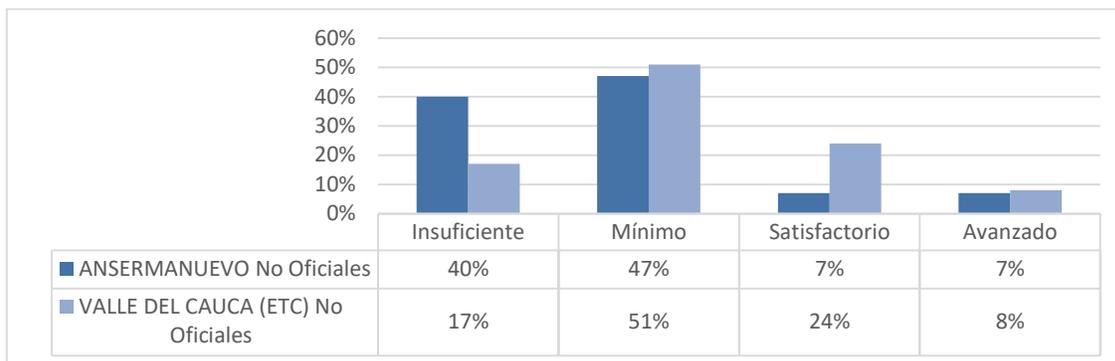
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Ansermanuevo evidencia que no hay diferencias en los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado).

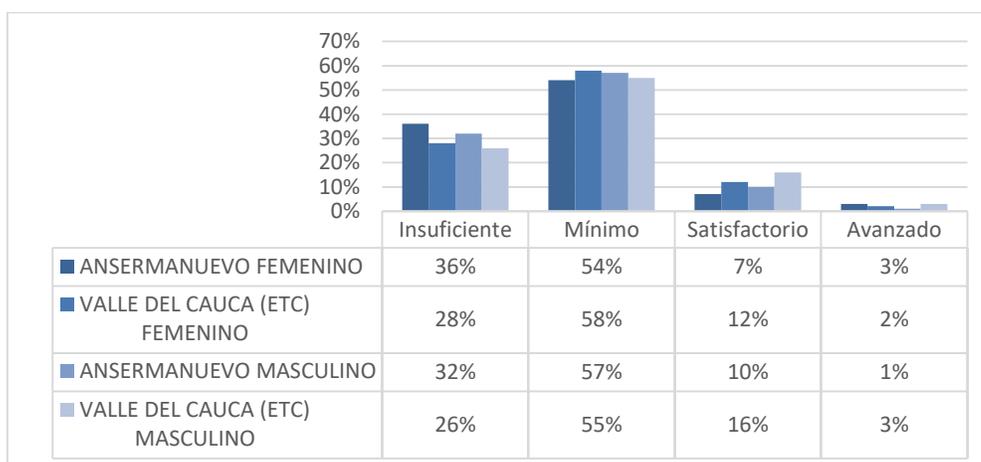
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de Ansermanuevo presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 14% mientras que la ETC cuenta con un 32% con una diferencia de 18 puntos porcentuales.

Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

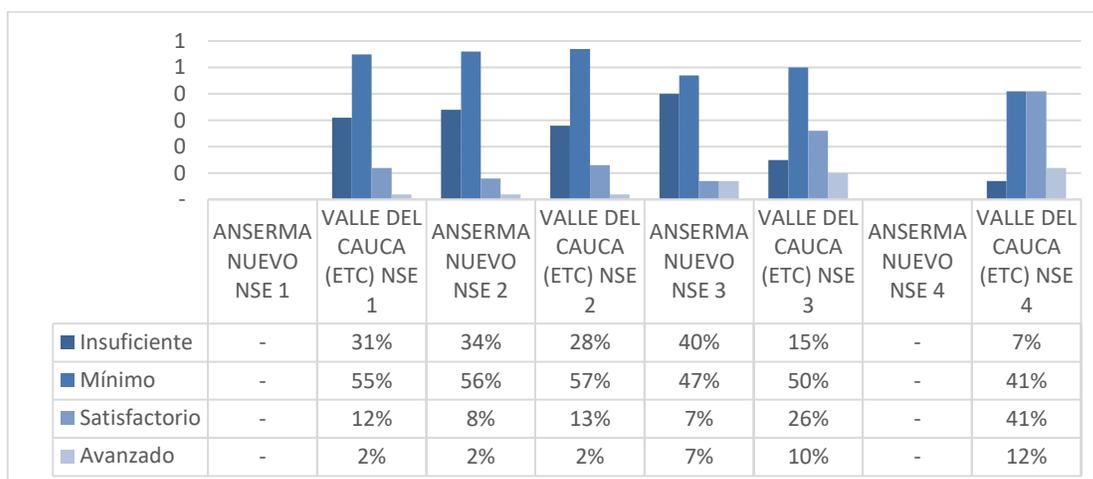
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una

diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 11, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género femenino que alcanzó el 10%.

Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre el municipio y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Ansermanuevo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Para el NSE 3 de Ansermanuevo frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 14% frente a la ETC con un 36%, para una diferencia de 22 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Ansermanuevo y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la educación superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas

establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Ansermanuevo estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

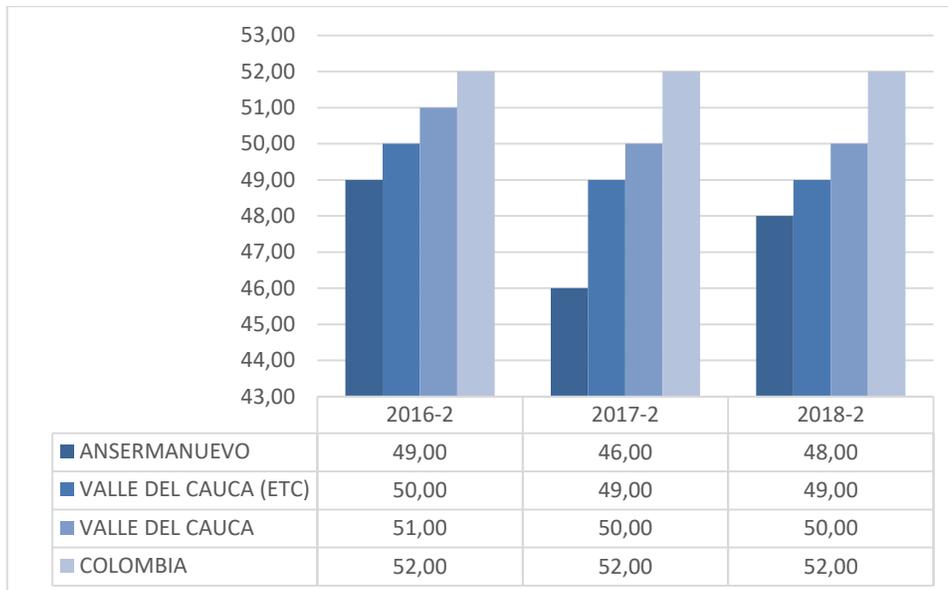
Para el 2017, el promedio de Ansermanuevo estuvo 1 punto por debajo de la ETC y 2 puntos por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de Ansermanuevo estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 7 puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Ansermanuevo, entre el 2016 y 2018 no hubo diferencia, por lo tanto, se presenta un comportamiento estable durante el periodo analizado.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de Ansermanuevo estuvo 1 punto por debajo del promedio de la ETC, 2 por debajo del departamento y 3 puntos por debajo del país.

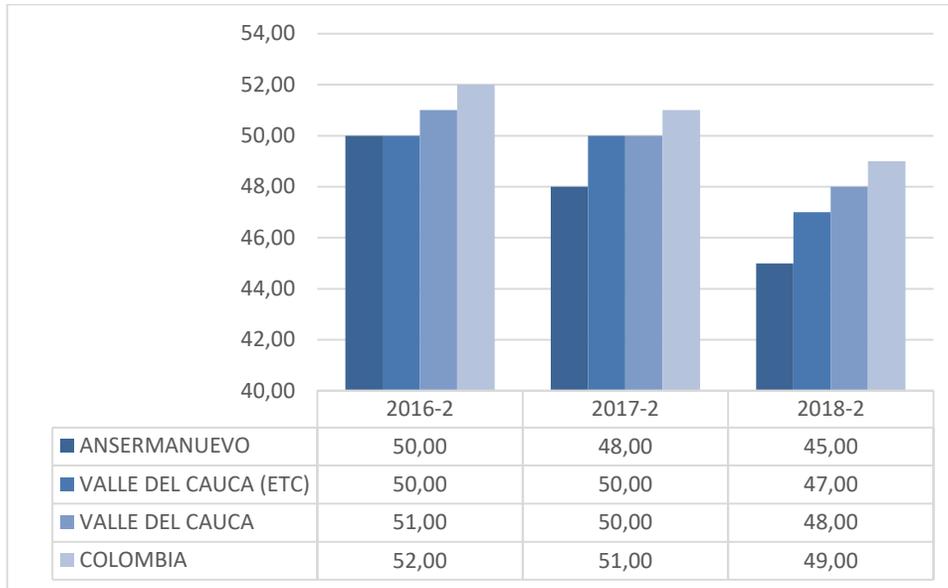
Para el 2017, el promedio de Ansermanuevo estuvo 3 puntos por debajo de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 6 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Ansermanuevo estuvo 1 punto por debajo de la ETC, 2 puntos por debajo del departamento y 4 puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Ansermanuevo, entre el 2016 y 2017 se presentó una reducción de 3 puntos y entre el 2017 y 2018 un aumento de 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variable durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Ansermanuevo estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

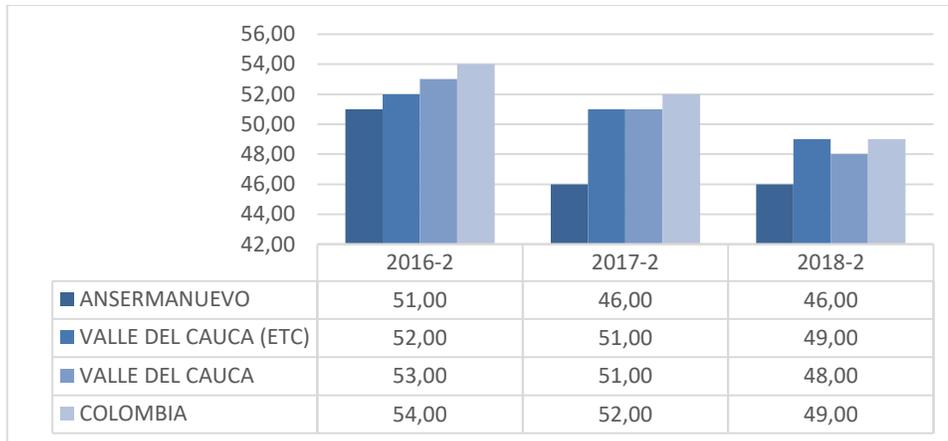
Para el 2017, el promedio de Ansermanuevo estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y del departamento y 3 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Ansermanuevo estuvo 2 puntos por debajo de la ETC, 3 puntos por debajo del departamento y 4 puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Ansermanuevo, entre el 2016 y 2017 tuvo una disminución de 2 puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de 3 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Ansermanuevo estuvo 1 punto por debajo de la ETC, 2 puntos por debajo del departamento y 3 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Ansermanuevo estuvo 5 puntos por debajo de la ETC y del departamento y 6 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Ansermanuevo estuvo 3 puntos por debajo de la ETC y del país y 2 puntos por debajo del departamento.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Ansermanuevo, entre el 2016 y 2017 presentó una reducción de 5 puntos y entre el 2017 y 2018 no tuvo diferencias. Por lo tanto, presenta un comportamiento variable durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER

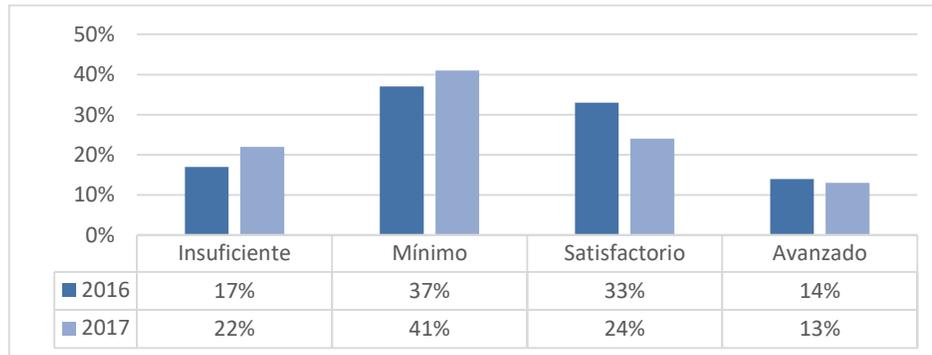
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Ansermanuevo en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Ansermanuevo por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área¹⁸.

¹⁸ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, 2016-2017



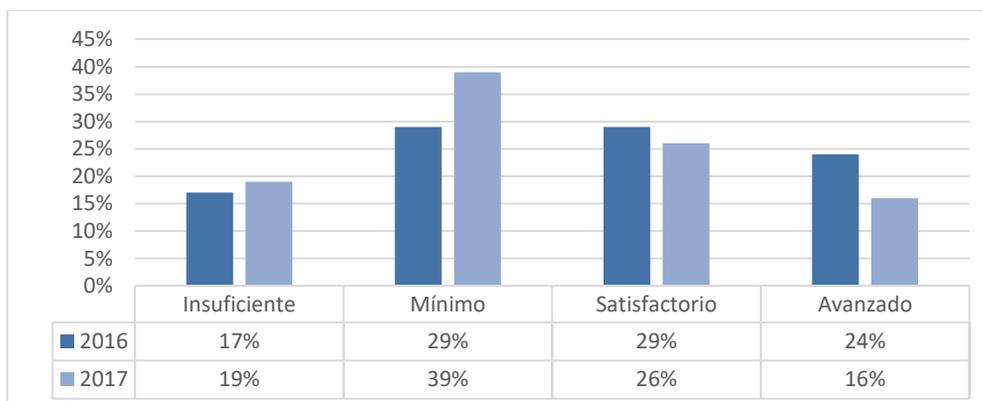
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 47% y el resultado desfavorable alcanzó el 54%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 37%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 63%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 10 puntos porcentuales.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas, 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

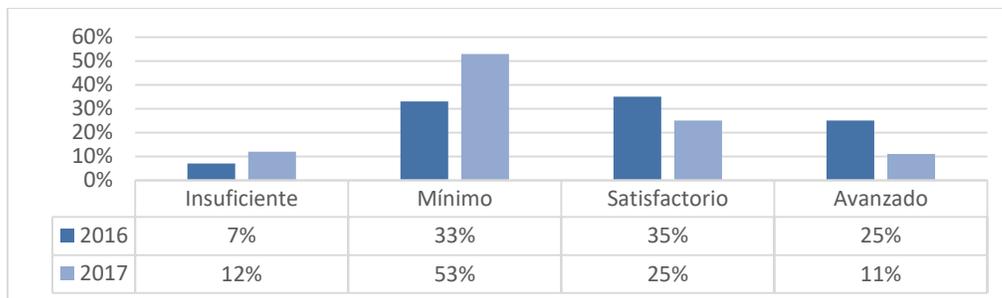
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 53% y el resultado desfavorable alcanzó el 46%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 42%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 58%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 11 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBA SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje, 2016-2017



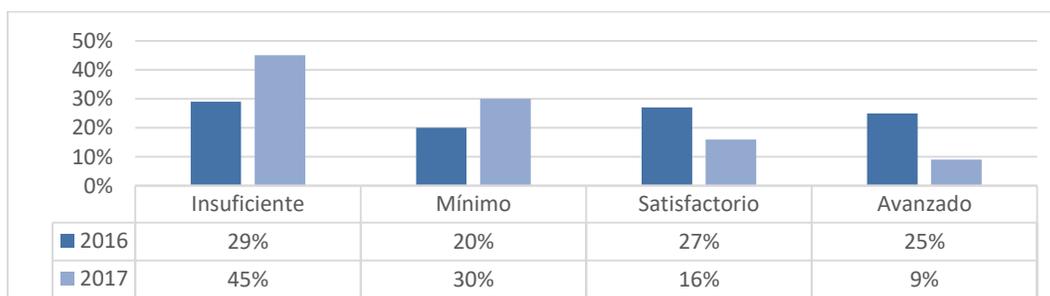
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 60% y el resultado desfavorable alcanzó el 40%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 36%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 65%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 24 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, 2016-2017



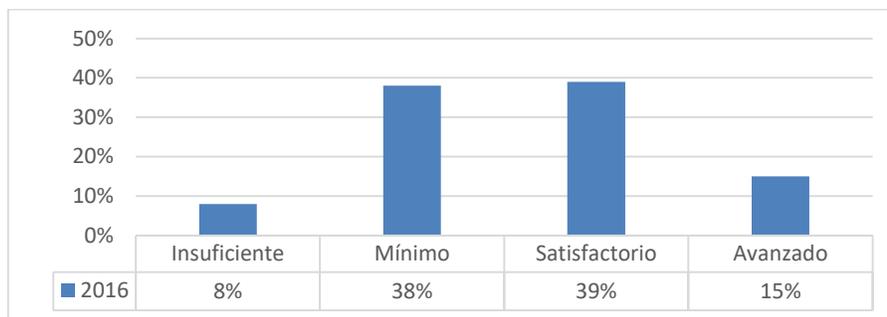
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 52% y el resultado desfavorable alcanzó el 49%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 25%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 75%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 27 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, 2016



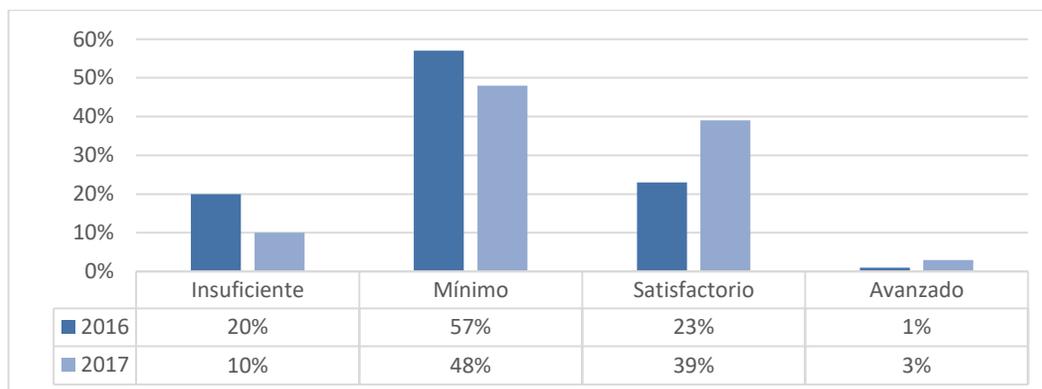
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 46%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 54%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, 2016-2017



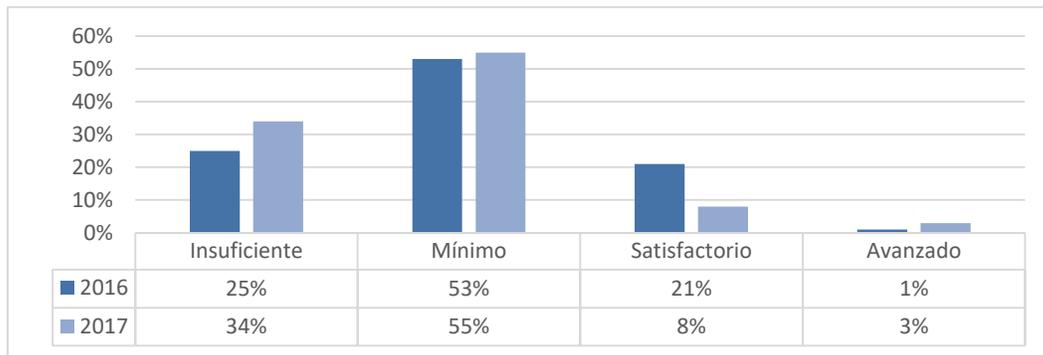
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 24% y el resultado desfavorable alcanzó el 77%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 42%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 58%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una disminución de 18 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas, 2016-2017



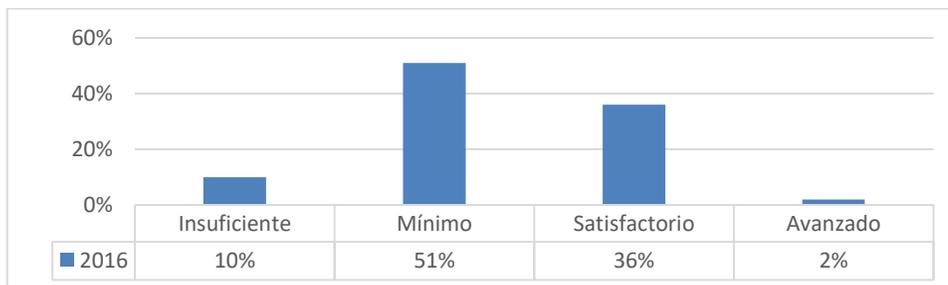
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 22% y el resultado desfavorable alcanzó el 78%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 11%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 89%

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 11 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 38%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 61%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los

procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre 2016 y 2019 para el municipio de Ansermanuevo.

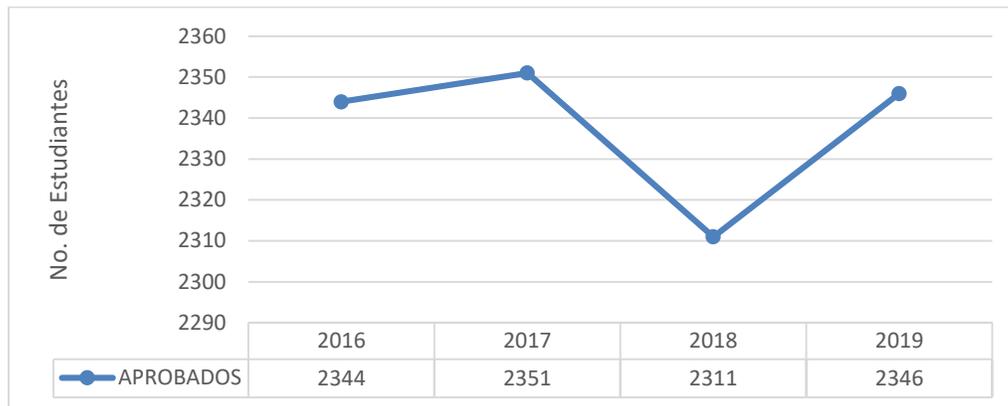
4.1 APROBACIÓN

Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	2.344	78,2%	2.351	75,9%	2.311	73,6%	2.346	75,8%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 59. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio ha presentado un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 2 estudiantes y de -2 puntos porcentuales, es mayor la tasa de aprobación del último año con relación a 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	175	5,84%	219	7,08%	298	9,50%	239	7,73%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio ha presentado un crecimiento discontinuo con una disminución en el último año, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 64 estudiantes y de 1,9 puntos porcentuales, es mayor la tasa de reprobación del último año con relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	253	8,44%	235	7,60%	220	7,02%	229	7,41%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio ha presentado decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -24 estudiantes y de -1 puntos

porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año con relación a 2016.

4.4 REPITENTES

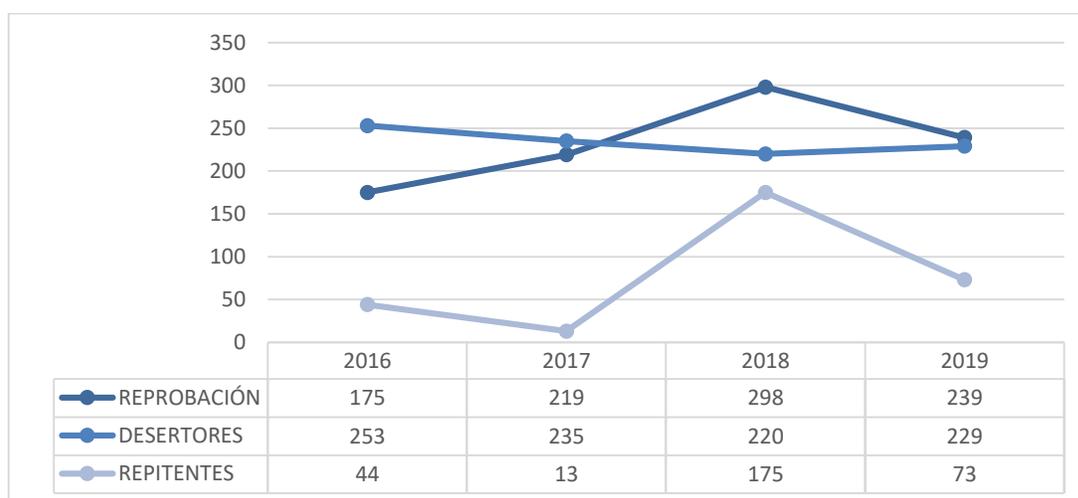
Tabla 19. Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	44	1,47%	13	0,42%	175	5,58%	73	2,36%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes ha presentado crecimiento discontinuo, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 29 estudiantes y de 1 punto porcentual, es menor la tasa de repitencia del último año con relación a 2016.

Gráfico 60. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El análisis de las tasas de reprobación y repitencia, periodo comprendido entre 2016 y 2019, requieren un seguimiento debido a su crecimiento discontinuo, mientras que la tasa de deserción reportó decrecimiento discontinuo, para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

4.5 GRADUADOS

Tabla 20. Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

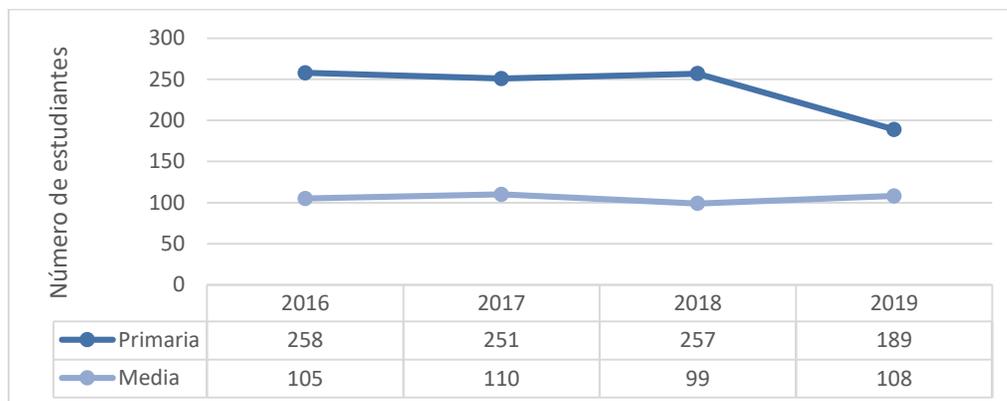
GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	258	251	257	189	955

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
MEDIA	105	110	99	108	422
TOTAL	363	361	356	297	1.377

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El análisis de los graduados de primaria y media, periodo comprendido entre 2016 y 2019, exige realizar un seguimiento debido al decrecimiento discontinuo en los graduados de primaria y un crecimiento discontinuo de los graduados de último año para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

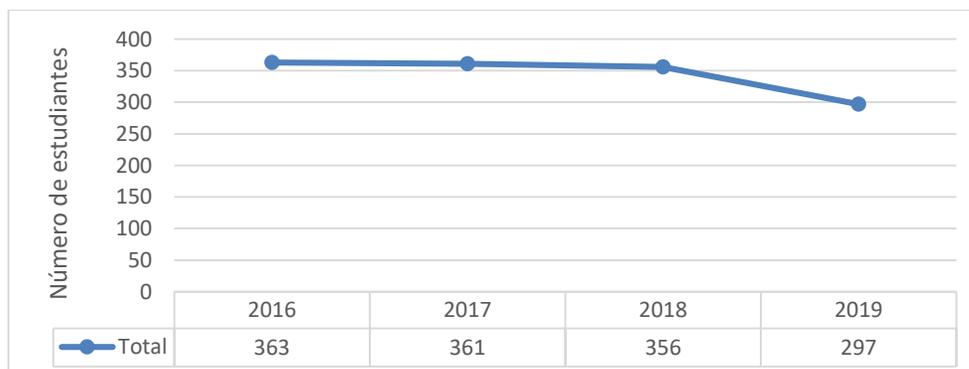
Gráfico 61. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El total de graduados del municipio presenta un decrecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -66 graduados, es menor el número de graduados del último año con relación a 2016.

Gráfico 62. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



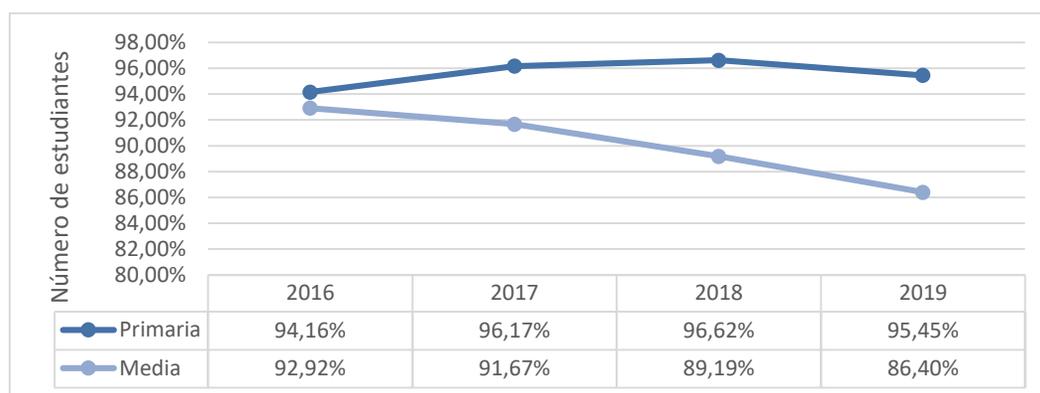
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	94,16%	96,17%	96,62%	95,45%	95,60%
MEDIA	92,92%	91,67%	89,19%	86,40%	89,98%
TOTAL	93,80%	94,75%	94,43%	91,95%	93,80%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

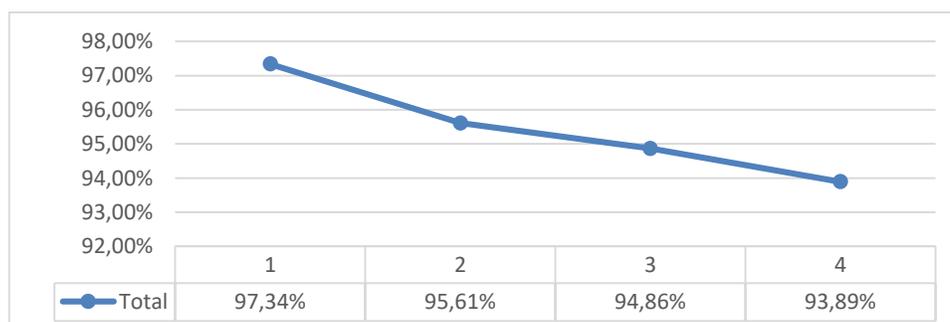
Gráfico 63. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El análisis de la tasa de los graduados de primaria y media, periodo comprendido entre el 2016 y 2019, permite observar que los graduados de la media tuvieron un decrecimiento, por lo que debe estar alerta considerando que se puede relacionar con altos índices de reprobación, deserción o repitencia; mientras que se requiere realizar un seguimiento debido al crecimiento discontinuo en primaria, para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 64. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado una disminución, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -3.45 puntos porcentuales, es menor la tasa de graduados del último año con relación a 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas,

mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁰.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado en septiembre de 2019

Tabla 23. Distribución de puntos “Vive Digital” del municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
ANSERMANUEVO	1	1
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado en septiembre de 2019

Ansermanuevo cuenta con un punto Vive Digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento. El punto Vive Digital con el que cuenta el municipio es tipo C, asimismo el municipio cuenta con un total de 43 sedes, de las cuales 3 son rurales que cuentan con conectividad satelital, mientras hay 2 urbanas que cuentan con conexión por medio de radio enlace.

²⁰ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016 - 2019 destaca dentro del sector educación, el programa 4: Mejoramiento de la calidad de educación. Este establece como subprograma 4.5: la apropiación de las TIC's para la cualificación de los procesos de aprendizaje y dispone con las siguientes líneas de acción:

- Realizar un estudio de necesidades de dotación de computadores para las instituciones y/o sedes educativas que contemple: adquisición de nuevos equipos, renovación y actualización, y garantizar la conectividad a todos los centros docentes.
- Mantener actualizado el equipamiento tecnológico de los establecimientos educativos.
- Gestionar la implementación y dotación de tableros digitales y ambientes interactivos en las escuelas.
- Ampliar la cobertura de servicios de los Tecno-Centros (Kioscos Vive Digital) como escenarios dotados de todos los aditamentos tecnológicos, para cualificar los espacios de encuentro ciudadano y educativo para la apropiación de las MTIC y su uso en sus contextos de vida.
- Cualificar los procesos en enseñanza por parte de los docentes mediante la apropiación de competencias tecnológicas con el uso pedagógico de los Medios de Información y Comunicación Educativa.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULAS
ANSERMANUEVO	43	3.092

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre de 2019.

5.2 BILINGÜISMO

Dentro del plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016 - 2019 se destaca el programa 5: Pertinencia de la educación en el contexto de una realidad socioeconómica municipal competitiva. Este incluye como subprograma 5.3: el mejoramiento de las competencias bilingües, y establece como líneas de acción las siguientes:

- El mejoramiento de la oferta institucional de la enseñanza del inglés en el sistema educativo municipal, cuyas estrategias son:
- Coordinar las acciones de revisión y ajustes de los PEI, y el fortalecimiento de la articulación de los niveles educativos, la adopción, incorporación y articulación de los estándares de competencias a la planeación de la enseñanza del inglés.
- Diseñar un plan de implementación o adecuación de aulas bilingües en todas las instituciones educativas del municipio.
- Dotación de todas las instituciones educativas con los equipos, recursos didácticos especializados y de apoyo a la gestión pedagógica de la enseñanza del inglés.

- Asegurar la conectividad permanente al servicio internet.
 - Incorporación de las TIC's a los procesos de enseñanza del inglés.
 - Acompañamiento a las instituciones de bajos logros en las Pruebas Saber focalizadas con planes de apoyo municipal.
 - Ajustar y unificar la intensidad horaria semanal en todas las instituciones educativas desde el grado 0 a 11.
 - Suscribir convenios de cooperación con la oferta regional institucional orientada a fortalecer y masificar las habilidades comunicativas en inglés en su población, (universidades, Centro Colombo Americano, otros institutos).
 - Diseñar y adoptar un modelo para la enseñanza del inglés en la Básica Primaria, que potencie los aspectos disciplinares y metodológicos fundamentales para la enseñanza del inglés en este nivel.
 - El mejoramiento y nivelación de las habilidades comunicativas en inglés de próximos bachilleres y egresados, a los niveles de desempeño del MCER, incorporando como estrategias
 - Formulación, diseño y orientación de acciones complementarias de apoyo y refuerzo para el aprendizaje del inglés de manera gratuita con tres o cuatro horas de inglés semanales, para los estudiantes de 10 y 11, en tiempo extraescolar (jornada contraria, extendida y/o sabatina)
-
- Motivar a los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para disponer horarios por fuera de la jornada escolar y fomentar la necesidad del inglés para el trabajo y para el ingreso a la universidad.
 - El mejoramiento de competencias bilingües de los docentes de inglés con estrategias como
 - Articular las necesidades de capacitación y mejoramiento profesional de los docentes de inglés al Plan Municipal de capacitación y mejoramiento profesional de la Secretaría de Educación Municipal.
 - Capacitar en la enseñanza del inglés a los docentes de Educación Básica primaria.
 - Preparar a los docentes para proponer acciones efectivas de enseñanza - aprendizaje en ambientes huérfanos de toda tecnología y/o recursos didácticos de apoyo y desde la planeación académica incorporar estas estrategias.
 - Capacitar a los docentes en herramientas y técnicas para evaluar los resultados de las pruebas externas SABER 11 en el área de inglés, para diseñar acciones de mejoramiento.
 - Incluir el diseño de estrategias de motivación a los estudiantes para el aprendizaje de una segunda lengua.

El municipio Ansermanuevo cuenta con 3 docentes del área de inglés asignados para las dos instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés” realizó una prueba para los docentes de las dos instituciones educativas, el cual arrojó como resultado, un docente en nivel C1.

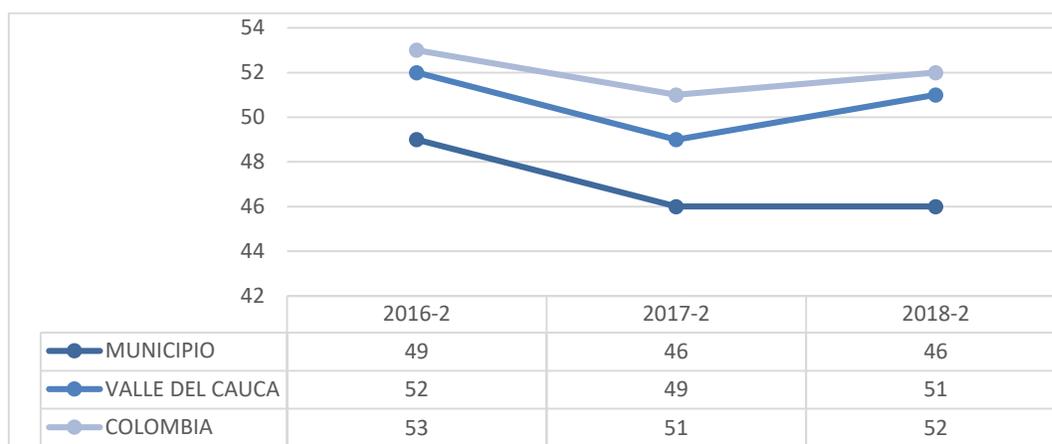
La siguiente tabla evidencia la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, periodo 2016- 2018, en el municipio de Ansermanuevo en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2017

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	49	46	46
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019.

Gráfico 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019.

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 3 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para el año 2017-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 3 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el país, estuvo por debajo con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Finalmente, para el año 2018-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 5 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

En cuanto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 3 puntos y entre 2017 y 2018, obtuvo el mismo puntaje. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²¹, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO, PNUD, UNFPA, UNHRC ACNUR, UNICEF, ONU MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OIT, OCDE y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias²², liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el municipio de Ansermanuevo en el periodo 2016 - 2019²³.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el municipio de Ansermanuevo. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
ANSERMANUEVO	3	4	3

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a grupos y proyectos de investigación, el municipio de Ansermanuevo ha logrado participar de forma continua con al menos tres grupos de investigación durante estos cuatro años.

²¹ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

²² Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

²³ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
ANSERMANUEVO	54	6

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En 2019 se mantienen los siguientes tres grupos de investigación: 1. “El placer del campo”, 2. “Defensores de la paz” y 3. Por definir nombre. Así mismo, se logró involucrar 60 miembros de su contexto educativo. Todos pertenecientes a dos Instituciones educativas, El Placer y Santa Ana de los Caballeros.

Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Ansermanuevo	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	El Placer Sede Concentración de Desarrollo Rural	El placer del campo
Ansermanuevo	Bienestar - Abierto	Santa Ana de los Caballeros Sede Principal	Defensores de la paz
Ansermanuevo	Bienestar - Abierto	Santa Ana de los Caballeros Sede Marco Fidel Suarez	Por definir

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle, 2019.

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto²⁴

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar

²⁴ <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

"reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Decreto 4904 de 2009⁹, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas¹⁰

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento;

⁹ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

¹⁰ Decreto 1075 de 2015

decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo¹¹

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior

¹¹ <http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

En el municipio, la especialidad que tienen las instituciones educativas son académico, agropecuario y comercial, demostrando la coherencia con la mayoría de sus instituciones que son rurales.

Tabla 29. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	Número	Si	No
Oficial	0	0	0
Privada		0	
Total	0	0	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución. Consultado en noviembre 2019

Tabla 30. Programa de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	NO DE PROGRAMAS
Otras	0
Otras	0
Total Programas	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución. Consultado en noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el municipio, no registra ninguna institución, ni pública ni privada de este tipo en el municipio.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización

permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca¹²

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de

¹² <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/>
Fecha de publicación 21/05/2018

Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico, demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Es importante, asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no sólo cognitivas sino también expresivas y afectivas, lo que les permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una

“formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016 – 2019, establece dentro del sector educación el programa 2: Garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades. En este se destaca el subprograma 2.1: de institucionalización e incorporación de los programas de primera infancia como el primer nivel del proceso educativo, en cuyas líneas de acción se incluye lo siguiente:

- Realizar el inventario, identificación y caracterización de la población sujeto de los programas de atención a la primera infancia, y su cobertura actual de atención.
- Diseñar un plan de acción para posicionar y promover la educación inicial y la atención integral a la primera infancia del Municipio de Ansermanuevo.
- Institucionalizar la atención a la primera infancia como el primer nivel del sistema educativo, para atender las necesidades de educación inicial de la población entre los 3 y 4 años. Se incluye la articulación con los jardines u hogares de bienestar del ICBF, la ludoteca municipal y la creación del Centro de Desarrollo Infantil.
- Implementación y desarrollo del plan de estudios del Programa de Educación Inicial. Incluye la gestión de asesoría técnico - pedagógica para formulación del Plan de Estudios, en el marco de las Políticas Públicas Municipales y de las Didácticas.
- Construcción y/o adecuación, dotación de espacios propicios para la educación inicial a la primera infancia.
- Diseño de estrategias de articulación y cooperación interinstitucional con los programas de atención a la primera infancia en el marco de las políticas públicas municipales y nacionales.

Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	2.197	2.179	2.166	2.151

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de Ansermanuevo ha tenido una disminución en población en promedio de 15 personas, comprendida entre las edades de 0 a 5 años durante los años comprendidos entre 2016 y 2019

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Ansermanuevo en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	225	231	267	230

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En la anterior tabla podemos observar que la matrícula para pre-escolar para el municipio de Ansermanuevo fluctúa entre años, debido a las diferentes situaciones que se presentan al interior de las familias del municipio, lo cual dificulta el ingreso al sistema educativo, para lo que el departamento ha implementado estrategias para mejorar la situación.

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; Contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados

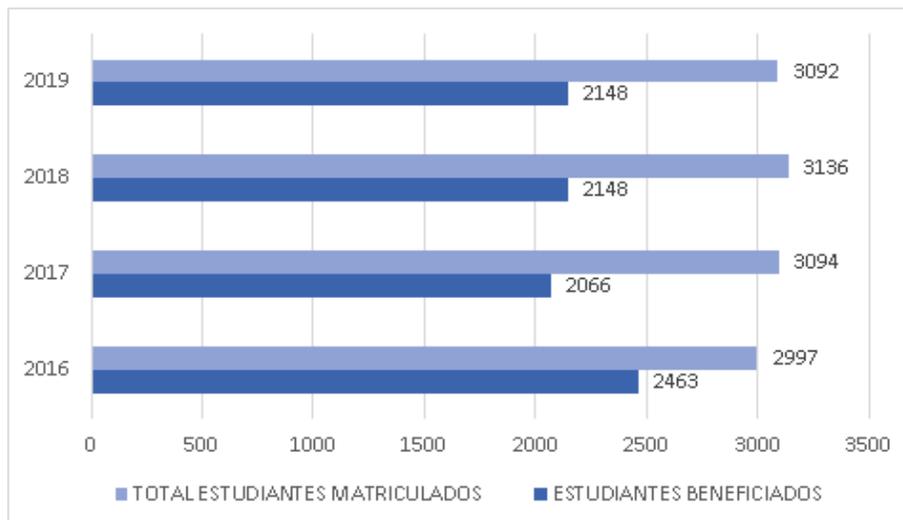
en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 33. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
VALOR INVERSIÓN	\$ 440.774.970	\$ 464.617.585	\$ 498.440.578	2148
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	2.463	2.066	2.148	2.148
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.997	3.094	3.136	3.092
PORCENTAJE COBERTURA	82,18%	66,77%	68,49%	69,47%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental.

Gráfico 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Ansermanuevo de \$ 265.553.198 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 69,47% de los estudiantes del sector oficial. El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades como programa, dentro del que se puede identificar el subprograma 2.6 Provisión de la canasta educativa integral, estableciendo como líneas de acción: articular los componentes constitutivos de la gratuidad escolar para asegurar que los costos de escolaridad (transporte, alimentación, uniformes, útiles escolares) no se conviertan como directos o de oportunidad, en obstáculo para la asistencia y permanencia en el sistema educativo; focalizar la población escolar para establecer prioridades de atención, dándole preferencia a la población indígena, afro descendiente, población migratoria, LGTBI, víctimas del conflicto, en situación de pobreza extrema y en situación de desplazamiento; gestionar recursos de apoyo y cofinanciación de la canasta educativa con el departamento y el sector privado; y diseñar estrategias de supervisión, vigilancia y control de la calidad y oportunidad en el programa de

alimentación escolar.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementó la estrategia del transporte escolar, para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019, fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de Ansermanuevo.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 propone en sus líneas de acción gestionar la adquisición de un bus escolar para la Concentración de Desarrollo Rural El Placer, para que asuma la ruta Ansermanuevo- Lusitania. Buscar cofinanciación con el Comité de Cafeteros y proyectar su adquisición por la vía del leasing; y gestionar la adquisición de un Jeep campero o Bus corto para la Institución Educativa Jorge Isaac del corregimiento El Billar, que cubra la ruta hacia La Divisa o la ruta La Quinta – La Hondura – El Billar. Además, propone gestionar la vinculación de operarios calificados (conductores) con apoyo del departamento, o bien por la vía de la contratación de servicios por parte del municipio. Se disminuirían los costos en cuanto sólo quedarían como gastos, la inversión para su operación (combustible, mantenimiento).

7.3 KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes con kit escolar, estratos 1 y 2 de los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 34. Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE EL PLACER	23	115	97	235
IE JORGE ISAACS	18	139	86	243
IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	141	879	718	1738
IE SANTA INES	11	106	59	176
TOTAL	193	1.239	960	2.392

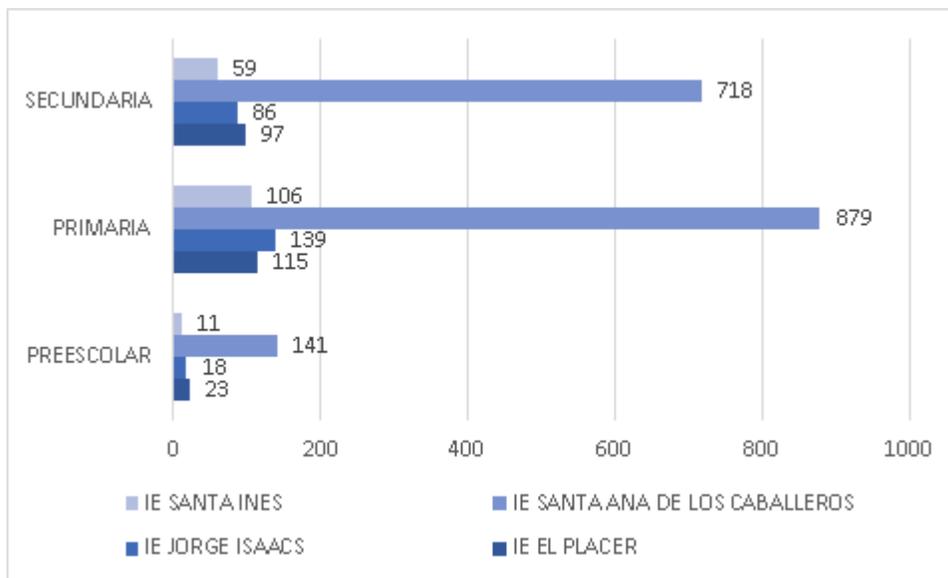
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental.

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	3.092
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	2.392
PORCENTAJE DE COBERTURA	77,36%

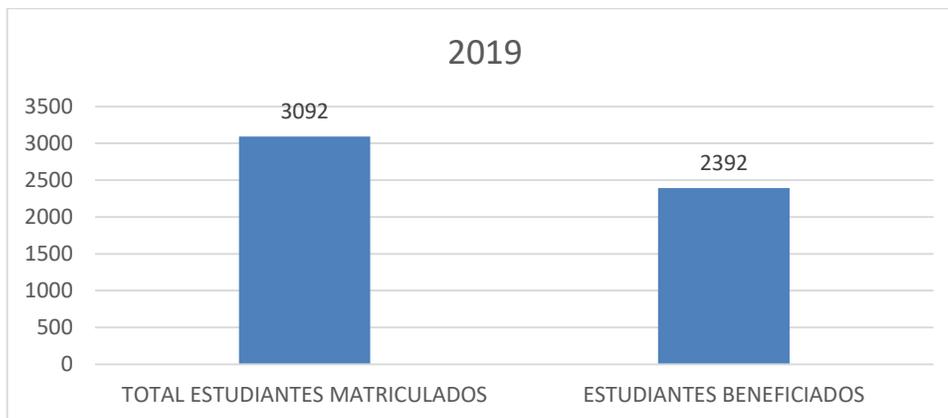
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental.

Gráfico 67. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 68. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Ansermanuevo de \$ 71.636.533 en la ejecución de kits escolares para 2019, con una cobertura del 77,36% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 destaca dentro del sector educación la garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades como programa, dentro del que se puede identificar el subprograma 2.6 Provisión de la canasta educativa integral, estableciendo como líneas de acción: articular los componentes constitutivos de la gratuidad escolar para asegurar que los costos de escolaridad (transporte, alimentación, uniformes, útiles escolares) no se conviertan en obstáculos directos o de oportunidad, para la asistencia y permanencia

de los estudiantes en el sistema educativo.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIAS

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpañy Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación

con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

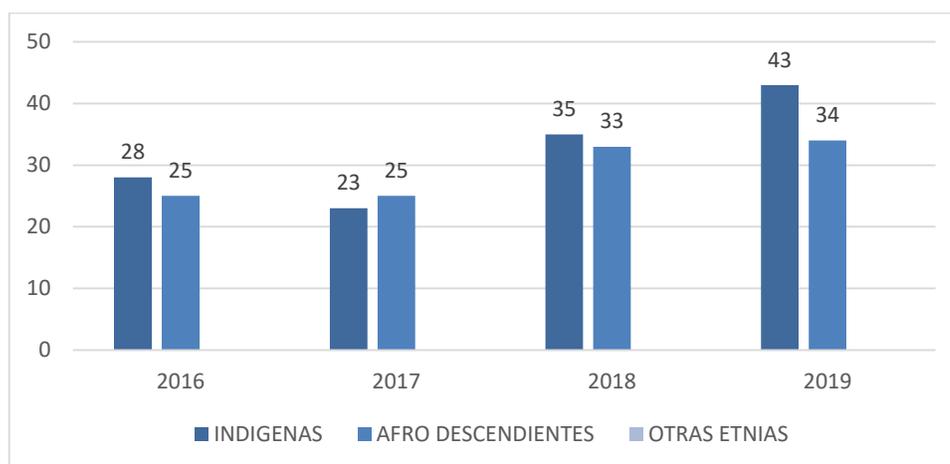
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 36. Evolución de la matrícula de población según etnia

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	28	53%	23	48%	35	51%	43	56%
AFRODESCENDIENTES	25	47%	25	52%	33	49%	34	44%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	53	100%	48	100%	68	100%	77	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 69. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Ansermanuevo que se identifica con alguna etnia representa el 2,5% con 77 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia indígena, alcanzando 43 estudiantes matriculados para el año 2019, frente a los 34 estudiantes afrodescendientes en este año.

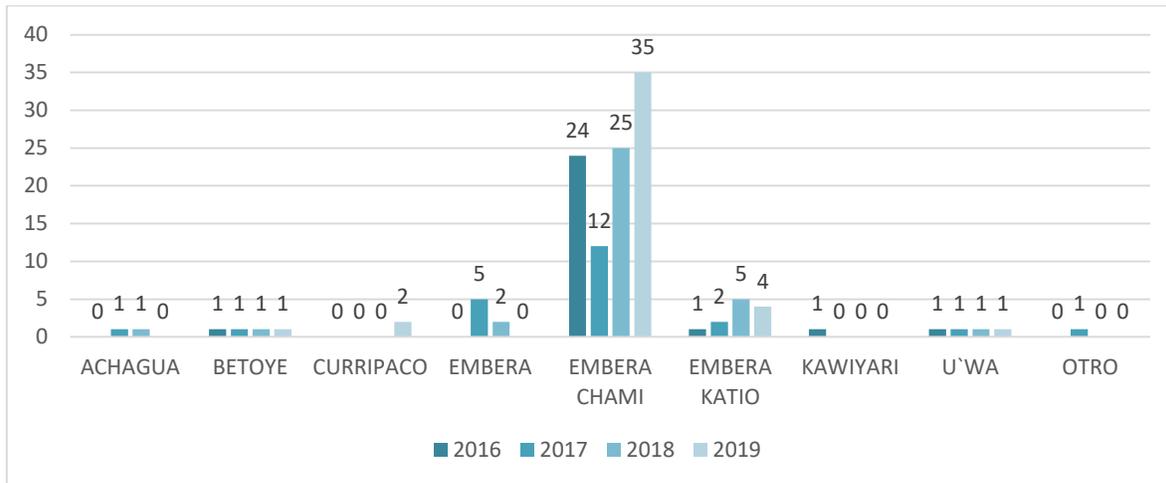
El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades como programa, dentro del que se puede identificar el subprograma 2.4 *Fortalecimiento de los programas de inclusión de población en situación de vulnerabilidad*, donde se incluye la población indígena y afrodescendiente, se menciona la necesidad de caracterizar esta población, ajustar los proyectos pedagógicos para que se respete su diversidad cultural y se diseñe una matriz de necesidades de para incorporarlas en el plan municipal de mejoramiento profesional docente. Y el subprograma 2.6 Provisión de la canasta educativa integral, con líneas de acción como articular los componentes constitutivos de la gratuidad para asegurar que los costos de la escolaridad no se conviertan en obstáculo para asistencia y permanencia en el sistema educativo, focalizar la población escolar para establecer prioridades de atención dándoles preferencia a la población en situación de vulnerabilidad, gestionar recursos de apoyo y cofinanciación de la canasta educativa con el departamento y el sector privado. Se registra una sede de la IE IDEBIC con metodología de etnoeducación.

Tabla 37. Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ACHAGUA	0	0%	1	4%	1	3%	0	0%
BETOYE	1	4%	1	4%	1	3%	1	2%
CURRIPACO	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
EMBERA	0	0%	5	22%	2	6%	0	0%
EMBERA CHAMI	24	86%	12	52%	25	71%	35	81%
EMBERA KATIO	1	4%	2	9%	5	14%	4	9%
KAWIYARI	1	4%	0	0%	0	0%	0	0%
U`WA	1	4%	1	4%	1	3%	1	2%
OTRO	0	0%	1	4%	0	0%	0	0%
TOTAL	28	100%	23	100%	35	100%	43	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 1,4% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Ansermanuevo, que se reconocen como parte de una etnia indígena, la mayoría se identifica con la Embera Chamí (35 estudiantes para el año 2019), seguido por la etnia Embera Catio con 4 estudiantes, la etnia Curripaco con 2 estudiantes y finalmente las etnias Betoye y U`wa con un estudiante cada uno para 2019.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún

establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

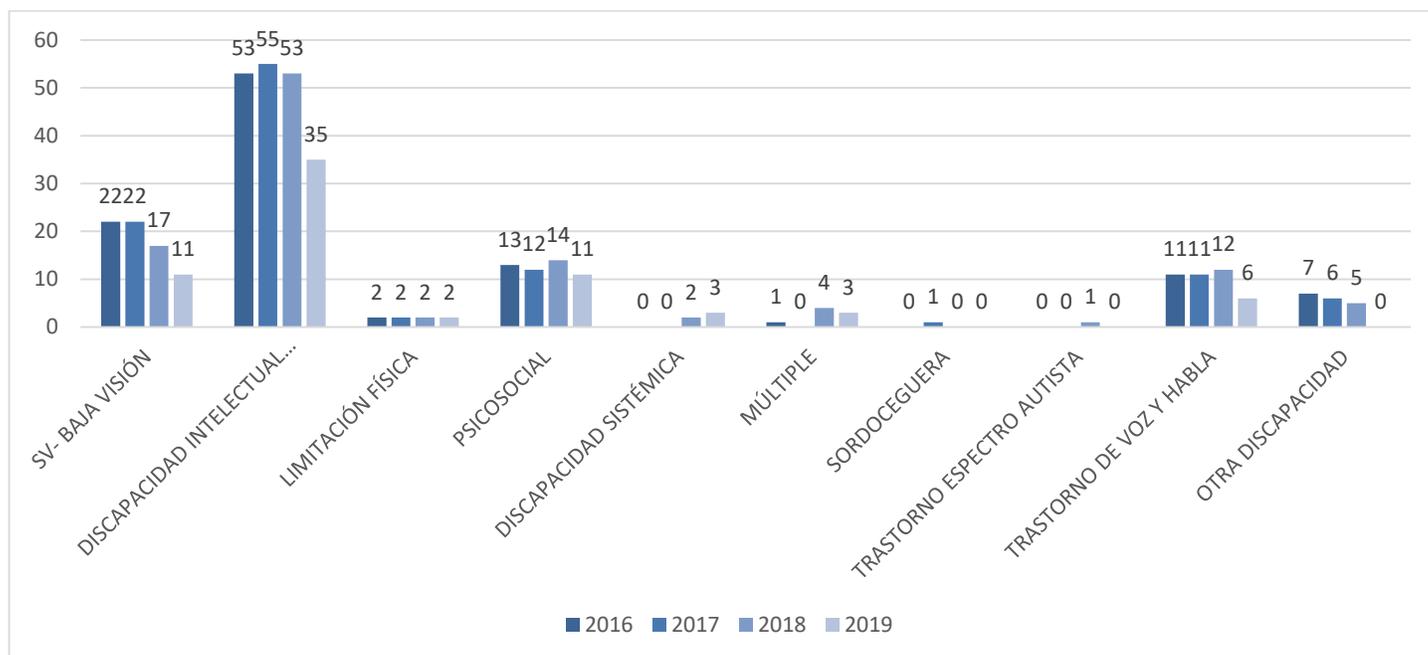
Tabla 38. Evolución de la Matrícula de Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), según tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SV- BAJA VISIÓN	22	20%	22	20%	17	15%	11	15%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	53	49%	55	50%	53	48%	35	49%
LIMITACIÓN FÍSICA	2	2%	2	2%	2	2%	2	3%
PSICOSOCIAL	13	12%	12	11%	14	13%	11	15%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	2	2%	3	4%
MÚLTIPLE	1	1%	0	0%	4	4%	3	4%
SORDOCEGUERA	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	0	0%	1	1%	0	0%

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	11	10%	11	10%	12	11%	6	8%
OTRA DISCAPACIDAD	7	6%	6	6%	5	5%	0	0%
TOTAL	109	100%	109	100%	110	100%	71	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 71. Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE), periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Ansermanuevo identificada con Necesidades Educativas Especiales oscila entre el 2% y 4% entre los años 2016 y 2019. De los 71 estudiantes identificados con alguna NEE en 2019, el 49% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual, 15% son estudiantes con discapacidad psicosocial y discapacidad sensorial visual- baja visión, 8% son los estudiantes con trastorno de voz y habla, los estudiantes con discapacidad sistémica y múltiple representan el 4% cada uno y el 3% para estudiantes con limitación física.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades como programa dentro del que se puede identificar el subprograma 2.3 Incorporación al sistema educativo de la población con necesidades educativas especiales, identificando como líneas de acción integrar y normalizar dentro del sistema educativo a la población con NEE, realizar las curriculares necesarias, construir bajo la

tutela de la Secretaría de Educación Municipal una línea de apoyo interinstitucional para asesoría de los docentes en cada caso específico, ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de educación inclusiva, diseñar una matriz de capacitación para incluirla en el plan de mejoramiento profesional docente, finalmente apoyar el el Programa de Atención a la Población con Necesidades Educativas Especiales a través del aula de apoyo que ha venido funcionando en el municipio.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó, un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar, así como para la formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de Ansermanuevo se encuentran reportados 9 PIAR en construcción y 2 en seguimiento, 37 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 21: 17 fueron derivados a las rutas de atención y 4 identificados con una posible discapacidad, todos reportados en el SIMAT.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta

las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 39. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	0	0	1	100%	0	0%	0	0%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO		0	0	0%	0	0%	0	0%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	0	0	1	100,0%	0	0%	0	0%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En el municipio de Ansermanuevo se registró un estudiante con capacidades excepcionales en el último cuatrienio, registrado en 2016, destacado por su talento tecnológico.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 no tiene subprogramas ni líneas de acción específicas para esta población. Aunque destaca que, desde 2009, el Programa de Atención a la Población con Necesidades Educativas Especiales ha contado con dos profesionales que velan por la protección, inclusión, permanencia y promoción de acuerdo con la necesidad de la población con discapacidad, capacidades excepcionales o talentos y demás población en situación de vulnerabilidad.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

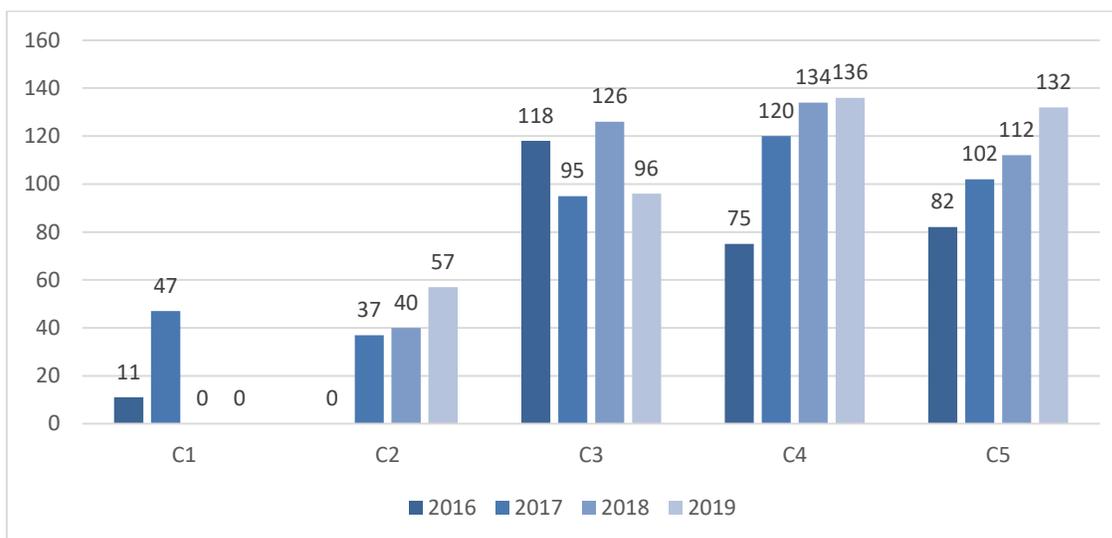
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 40. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	11	4%	47	12%	0	0%	0	0%
C2	0	0%	37	9%	40	10%	57	14%
C3	118	41%	95	24%	126	31%	96	23%
C4	75	26%	120	30%	134	33%	136	32%
C5	82	29%	102	25%	112	27%	132	31%
TOTAL	286	100%	401	100%	412	100%	421	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 72. Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2012-2015



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Ansermanuevo que cursa Educación por ciclos representa entre el 10% y 14% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 421 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el 2019, el 14% cursan el ciclo 2, el 23% el ciclo 3, el 32% el ciclo 4 y el 31% el ciclo 5. Se registra con metodología aceleración del aprendizaje en IE Santa Rosa de los Caballeros, Post primaria en las IE Jorge Isaacs, Santa Ana de los Caballeros y Santa Inés; y programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE El Placer, Santa Ana de los Caballeros y Santa Inés.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades como programa, dentro del que se puede identificar el subprograma 2.5 Fortalecimiento de la atención educativa a la población en extraedad, identificando como líneas de acción, el fortalecimiento a programas de aceleración escolar y metodologías flexibles con apoyo en las tecnologías y materiales educativos propios, facilitar la permanencia y continuidad en el sistema educativo a la población mayor de 16 años que debe laborar, desarrollar a través del Servicio Social del Estudiantado de la Educación Secundaria programas de aceleración del aprendizaje con metodologías flexibles, apoyar e integrar el sistemas educativo municipal a las instituciones que desarrollan en el municipio programas de aceleración del aprendizaje, diseñar estrategias intersectoriales e interinstitucionales con las comunidades para focalizar y vincular dicha población a los diferentes programas.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del

servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

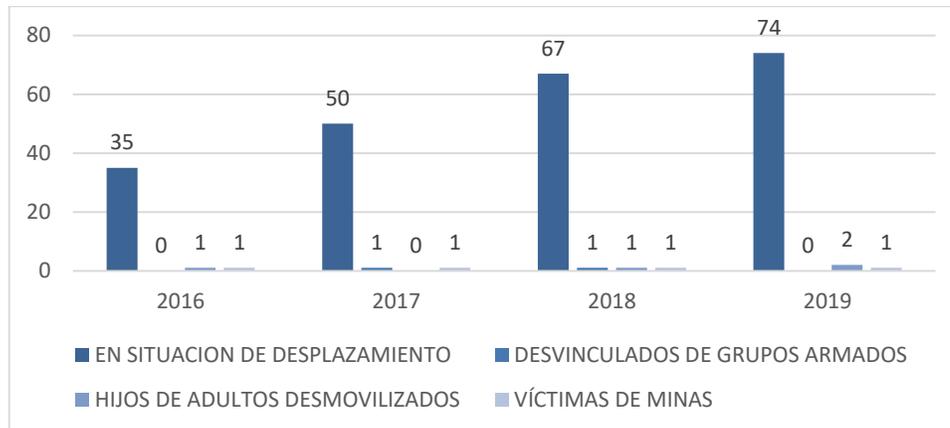
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinando el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 41. Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC).

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	35	95%	50	96%	67	96%	74	96%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	0	0%	1	2%	1	1%	0	0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	1	3%	0	0%	1	1%	2	3%
VÍCTIMAS DE MINAS	1	3%	1	2%	1	1%	1	1%
TOTAL	37	100%	52	100%	70	100%	77	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 73. Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC), para el periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019, el 2% se identificó como población afectada por la violencia (77 estudiantes). Ese año se atendieron, en su gran mayoría, estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 96% de la población víctima de la violencia matriculada en el sector oficial. También se atendieron 2 hijos de adultos desmovilizados y una víctima de minas antipersonales.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la garantía del acceso, la cobertura y la inclusión con igualdad de oportunidades como programa, dentro del que se puede identificar el subprograma 2.4 *Fortalecimiento de los programas de inclusión de población en situación de vulnerabilidad*, donde se incluye la población víctima del conflicto y en situación de desplazamiento; se mencionan como líneas de acción, la necesidad de caracterizar esta población, ajustar los proyectos pedagógicos con modelos pedagógicos de educación inclusiva en el ciclo vital y en todos los niveles y el diseño de una matriz de necesidades para incorporarlas en el Plan Municipal de mejoramiento profesional docente; el subprograma 2.6 *Provisión de la canasta educativa integral* con líneas de acción como articular los componentes constitutivos de la gratuidad, para asegurar que los costos de la escolaridad no se conviertan en obstáculo para asistencia y permanencia en el sistema educativo, focalizar la población escolar para establecer prioridades de atención dándoles preferencia a la población en situación de vulnerabilidad, gestionar recursos de apoyo y cofinanciación de la canasta educativa con el departamento y el sector privado.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica como desafío la necesidad de “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación”, para lo cual se establecen lineamientos estratégicos como: i) profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; ii) desarrollar sistemas de información

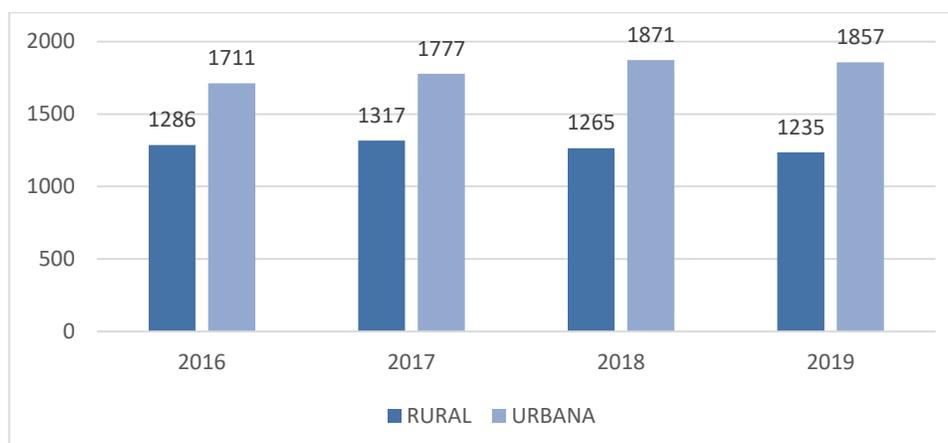
continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; iii) usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales; iv) fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural; v) articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones; vi) facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; vii) desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; viii) desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico; ix) garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; x) garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda; xi) promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel; xii) articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural; y xiii) generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 42. Evolución de la matrícula de población rural y urbana.

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	1.286	43%	1.317	43%	1.265	40%	1.235	40%
URBANA	1.711	57%	1.777	57%	1.871	60%	1.857	60%
TOTAL	2.997	100%	3.094	100%	3.136	100%	3.092	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Gráfico 74. Evolución de la matrícula de población rural y urbana.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

La población matriculada en zona rural de Ansermanuevo representa entre el 40% y 43% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 3.092 estudiantes matriculados para el 2019, 1.235 estudiantes pertenecen a la zona rural, lo que representa el 40% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016-2019, destaca dentro del sector Educación, la pertinencia de la educación en el contexto de una realidad socioeconómica competitiva como programa, dentro del que se puede identificar el subprograma 5.1 Relaciones de congruencia del plan de estudios con las necesidades del sector social y productivo; dentro del apartado Fortalecimiento de los programas de educación para el desarrollo rural, identifica como líneas de acción incorporar y ajustar la planeación académica de las instituciones educativas que ejercen su desempeño pedagógico en la zona rural para el fomento y desarrollo del énfasis en la formación técnica agropecuaria en la IE El placer; fortalecer la formación y desarrollo de competencias y el mejoramiento profesional de los docentes; diseñar estrategias articuladas de apoyo interinstitucional con la oferta de bienes y servicios existentes en el municipio y la región, en especial el SENA, Comité de Cafeteros, FECOOP y las universidades; y participar en la mesa de Educación rural con el GAGEM propuesta por la Secretaría de Educación Departamental.

No hay registradas instituciones educativas oficiales con especialidad agropecuaria. Se encuentran identificadas con metodología media rural la IE Jorge Isaacs y la IE Santa Inés. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como la media rural en las IE Jorge Isaacs y Sanata Inés; también se desarrolla metodología Escuela nueva en las IE El Placer, Jorge Isaacs, Santa Ana de los Caballeros y Santa Inés.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002¹³, se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos

¹³ Decreto 1278 de 2002 art. 1.

personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)¹⁴.

9.1 TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017¹⁵, por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento

¹⁴ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní.

¹⁵ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5.

educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

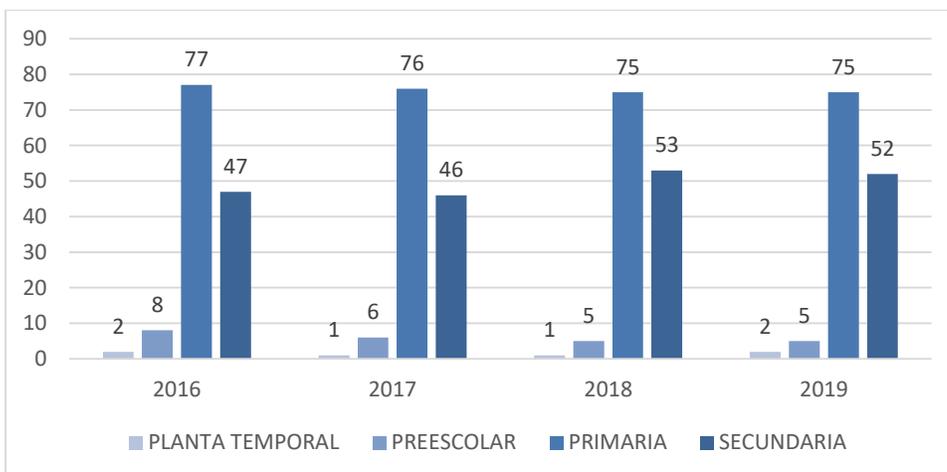
Tabla 43. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	
DOCENTE DE AULA	0	0	0	1
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	1	1	2
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	
DOCENTE DE AULA	8	6	5	5
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PREESCOLAR	8	6	5	5
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	77	76	75	75
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PRIMARIA	77	76	75	75
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	3	2
DOCENTE DE AULA	45	46	50	50
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL SECUNDARIA	47	46	53	52
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	2	1	1	2
PREESCOLAR	8	6	5	5
PRIMARIA	77	76	75	75
SECUNDARIA	47	46	53	52
TOTAL	134	129	134	134
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	3	2
DOCENTE DE AULA	130	128	130	131

DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	134	129	134	134

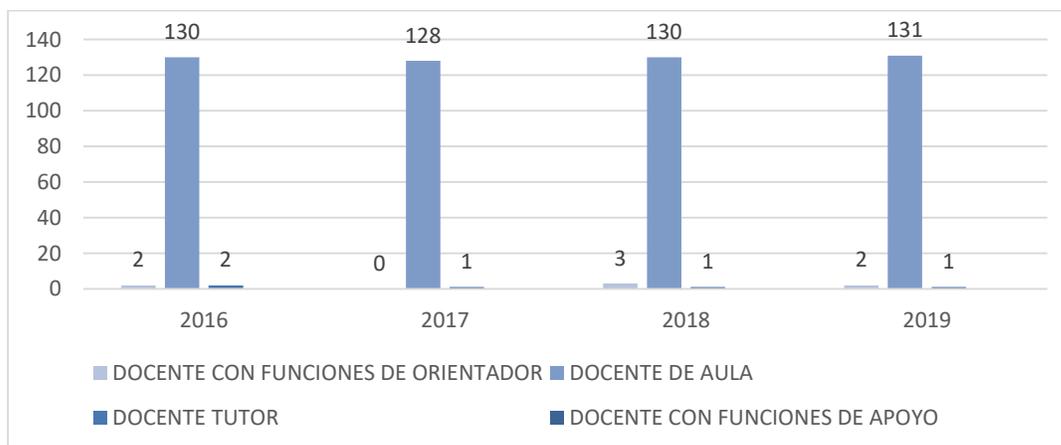
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75. Distribución de docentes por nivel en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76. Distribución de docentes por tipo en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Ansermanuevo, en 2019, cuenta con un total de 134 docentes, de los cuales 5 son de preescolar, 75 de primaria, 52 de secundaria y 2 pertenecen a planta temporal. Se evidencia que, en el último cuatrienio, el número de docentes ha presentado movimientos entre los distintos niveles, por ejemplo, se muestra una ligera disminución entre preescolar y primaria; en el nivel de secundaria un aumento de 5 docentes. También, en el año 2019, se cuenta con dos docentes con funciones de orientador en secundaria, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

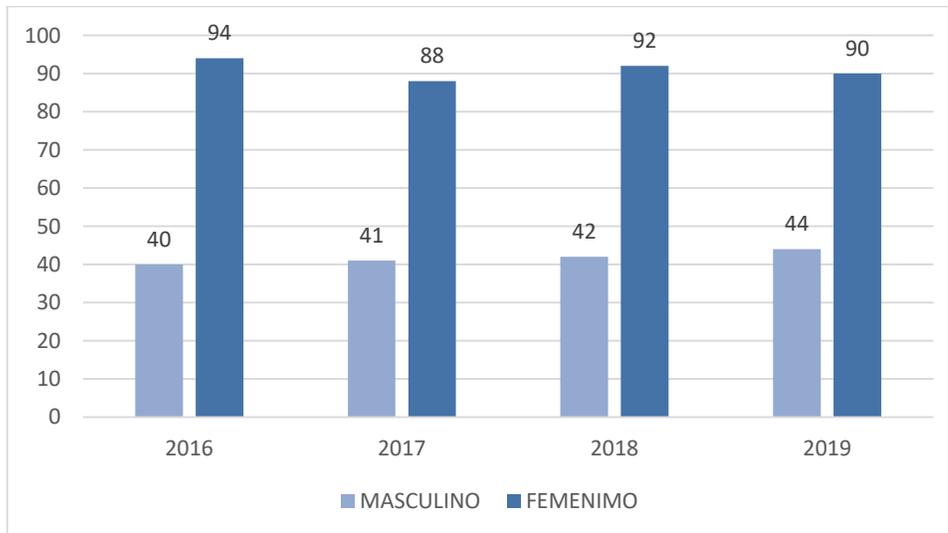
9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 44. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	39	41	41	43
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	40	41	42	44
TIPO DE DOCENTE GENERO FEMENINO				
	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1	0	2	1
DOCENTE DE AULA	91	87	89	88
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	94	88	92	90
TOTAL	134	129	134	134
TOTAL DOCENTES POR GENERO				
	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	40	41	42	44
FEMENINO	94	88	92	90
TOTAL	134	129	134	134

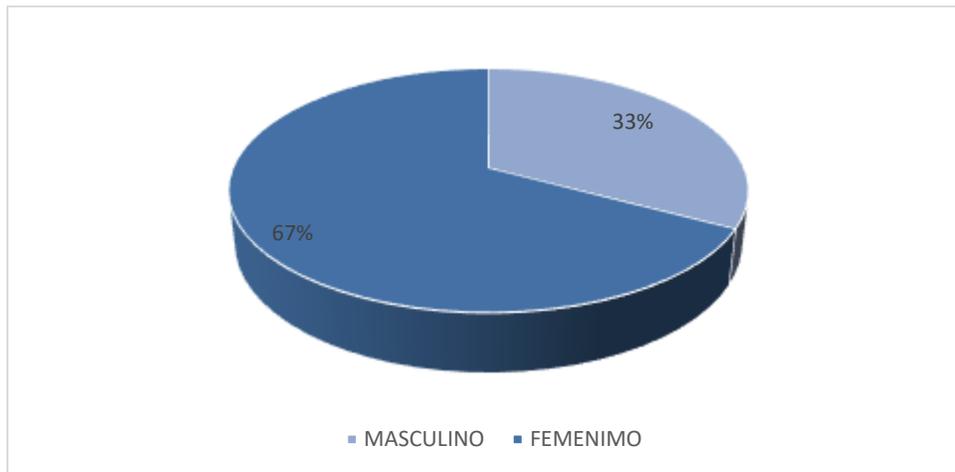
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 77. Distribución docentes género en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 78. Distribución del porcentaje de docentes, según género en municipio, 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación al género, de los 134 docentes del Municipio de Ansermanuevo el 33% son docentes género masculino mientras que el 67% son de género femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde los docentes el 33% son del género masculino y el 67% son del género femenino. El municipio de Ansermanuevo presenta el mismo porcentaje de docentes del género femenino. Se evidencia entonces que las docentes del género femenino en el municipio, superan casi en el doble la población docente del género masculino.

9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

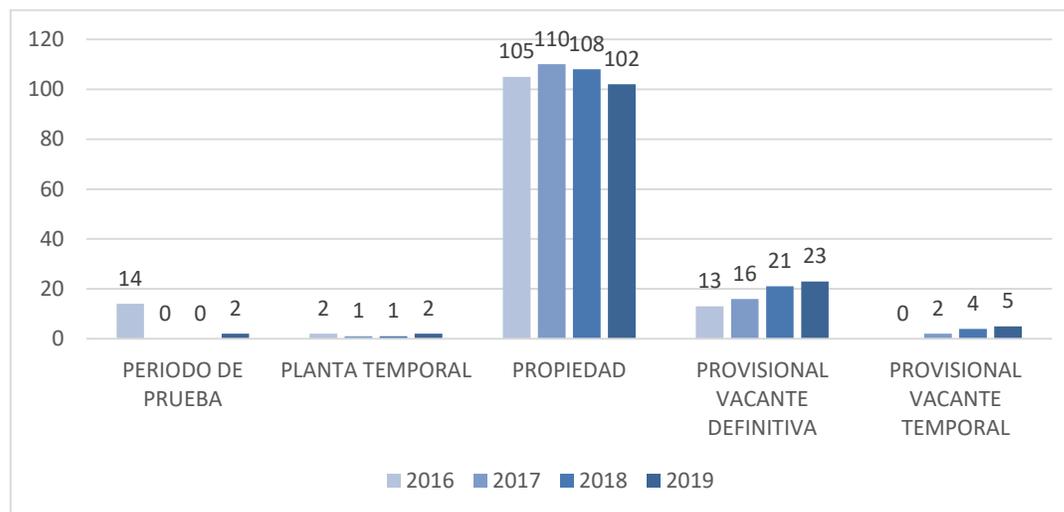
Tabla 45. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	2
DOCENTE DE AULA	14	0	0	0
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	14	0	0	2
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	0	0	0	1
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	1	1	2
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0

DOCENTE DE AULA	105	110	108	102
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL EN PROPIEDAD	105	110	108	102
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	3	0
DOCENTE DE AULA	11	16	18	23
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	13	16	21	23
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	0	2	4	5
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL VACANTE TEMPORAL	0	2	4	5
TOTAL TIPO DE DOCENTE CONTRATACION	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	14	0	0	2
PLANTA TEMPORAL	2	1	1	2
PROPIEDAD	105	110	108	102
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	13	16	21	23
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	0	2	4	5
TOTAL	134	129	134	134

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 79. Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

De acuerdo con el nivel de vinculación, en el año 2019, el municipio de Ansermanuevo cuenta con un total de 102 docentes de propiedad, 2 de planta temporal, 2 en periodo de prueba, 23 provisionales vacante definitiva y 5 docentes provisionales vacante temporal.

Como se aprecia durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio, sobre todo ha disminuido el número de educadores en propiedad, pasando de 105 docentes en 2018 a 102 docentes en 2019.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979¹⁶, establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002¹⁷ tiene por objeto establecer el estatuto de profesionalización docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma. Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el escalafón docente, de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto.

Define *profesionales de la educación*, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

El Decreto 1278 de 2002 ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se habían asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010)¹⁸.

¹⁶ Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

¹⁷ Decreto 1278 de 2002 artículo 1

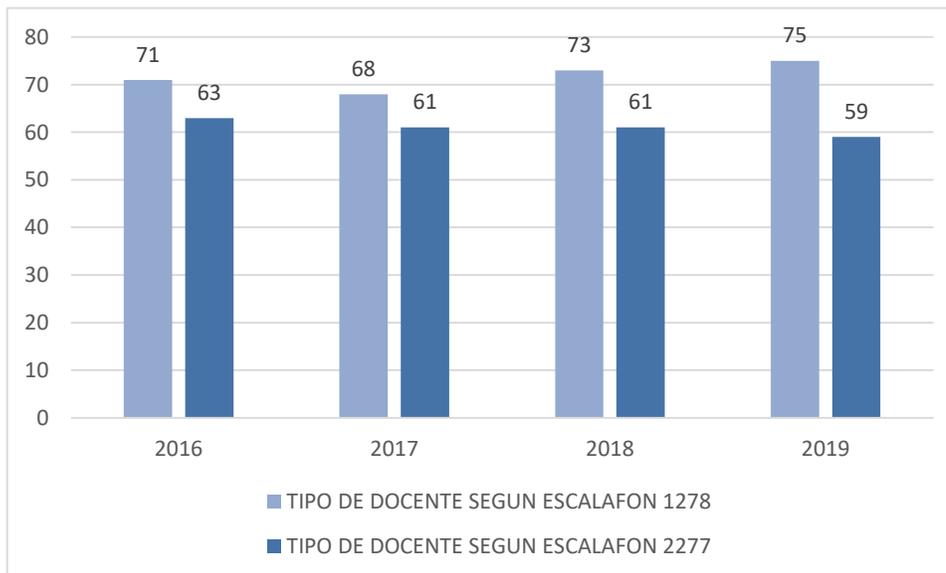
¹⁸ Castro, V. (2010). Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Vol 8, p. 557-576.

Tabla 46. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	3	2
DOCENTE DE AULA	67	67	69	72
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	71	68	73	75
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277				
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	63	61	61	59
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	63	61	61	59
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON				
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	71	68	73	75
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	63	61	61	59
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	134	129	134	134

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 80. Distribución de docentes según Escalafón en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Ansermanuevo cuenta con un total de 134 docentes de los cuales, en 2019, el 56% equivalente a 72 docentes de aula, 2 con funciones de orientador y 1 docente tutor, está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278; mientras que el 44% equivalentes a 59 docentes de aula, está vinculado con el escalafón 2277. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta el 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 y un 42% de docentes vinculados con el Escalafón 2277, el municipio de Ansermanuevo mantiene la tendencia a presentar un mayor número de docentes

vinculados con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DE LOS DOCENTES

Tabla 47. Distribución de docentes según Edad en Municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	7	24	41	44	15	131
DOCENTE ORIENTADOR	1	1				2
DOCENTE TUTOR		1				1
TOTAL	8	26	41	44	15	134

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Ansermanuevo cuenta con los siguientes rangos de edad dentro de su planta docente: 85 docentes entre el rango de 40 a 59 años; 26 en el rango de 30 a 39 años, 8 entre los 20 a 29 años y 15 docentes en los rangos de 60 a 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Los docentes, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La UNESCO ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de

bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca¹⁹:

- 1 formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

Tabla 48. Formación de docentes según en municipio

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	5	21	12	38
TOTAL	5	21	12	38

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

¹⁹ Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.

Gráfico 81. Formación de los docentes según tipo en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Ansermanuevo cuenta 134 docentes en todo el municipio, 38 con posgrado, que equivale al 28%. En esta categoría, 5 docentes cuentan con especializaciones en educación, correspondiente al 13%, mientras que el 87% tienen formación en otras áreas.

El plan de desarrollo “Juntos por Ansermanuevo” 2016 – 2019, destaca dentro del sector educación, el programa 4: Mejoramiento de la calidad de la educación y establece como subprograma 4.4: el mejoramiento del desempeño profesional de los docentes y directivos docentes, contemplando las siguientes líneas de acción:

- Institucionalizar un espacio para la investigación y desarrollo pedagógico como lugar de encuentro para la reflexión pedagógica y el emprendimiento didáctico a través de la puesta en práctica de las siguientes estrategias: institucionalizar la Red de docentes investigadores y de socialización de experiencias significativas; la creación del observatorio o laboratorio de investigación y desarrollo pedagógico como una dependencia adscrita a la Secretaría de Educación Municipal y reglamentar su funcionamiento; y por último, definir mecanismos de financiación del Observatorio gestionando y reglamentando a través del Concejo Municipal una renta propia de financiación.
- Formular un plan de mejoramiento profesional, capacitación y actualización de directivos docentes y docentes, con enfoque pedagógico diferencial a partir de las necesidades educativas y formativas de los sectores poblacionales focalizados en las políticas públicas municipales.
- Articular las necesidades de capacitación y mejoramiento profesional docente a la oferta y financiación que responsabiliza por competencias a la Secretaría de Educación y el MEN.
- Definir una política pública de estímulos a los docentes y directivos docentes, en la que se mencionan como una de las estrategias el acceso a becas y maestrías como estímulo al mejoramiento profesional, de acuerdo con la política departamental del plan de desarrollo.

10 INFRAESTRUCTURA

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los MNC del Valle tienen más de 40 años, y alrededor del 90% necesitan una intervención; de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.

10.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tabla 49. Instituciones Educativas oficiales en municipio

	2016	2017	2018	2019
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	5	5	5

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica. Directorio Único de Establecimientos Educativos. MEN. Consultado noviembre de 2019.

Tabla 50. Sedes Educativas oficiales en Municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	47	47	43	43

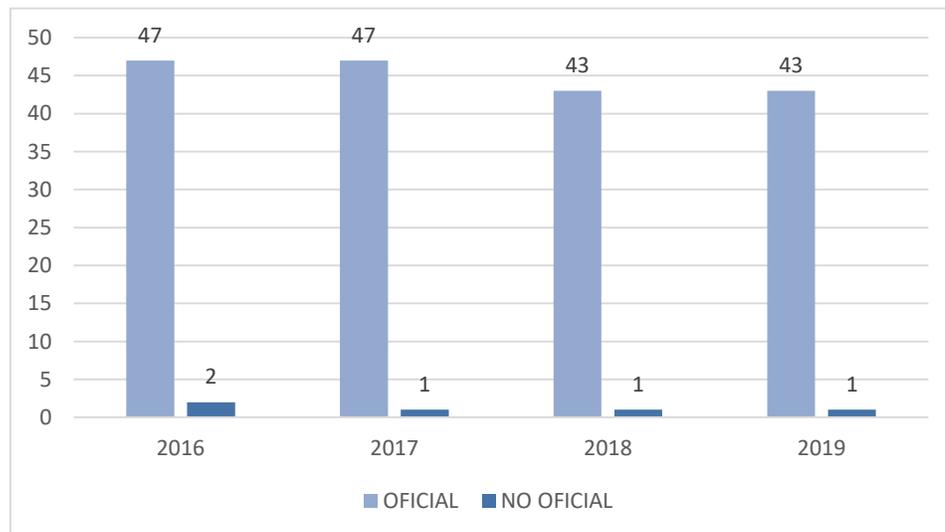
Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica. Directorio Único de Establecimientos Educativos. MEN. Consultado noviembre de 2019.

Tabla 51. Instituciones por Sector en Municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	47	47	43	43
NO OFICIAL	2	1	1	1
TOTAL	49	48	44	44

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica. Directorio Único de Establecimientos Educativos. MEN. Consultado noviembre de 2019.

Gráfico 82. Sedes Educativas por sector según en Municipio



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica. Directorio Único de Establecimientos Educativos. MEN. Consultado noviembre de 2019.

La mayoría de las sedes educativas en el municipio corresponden al sector oficial, por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en estas.

Tabla 52. Sedes Educativas oficiales por zona en Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	8	8	7	7
RURAL	39	39	36	36
TOTAL	47	47	43	43

Fuente: "Gestión Administrativa de Bienes y Servicios: Gestionar Recursos Físicos, año 2019. Secretaría de Educación Departamental

Gráfico 83. Sedes Educativas oficiales por zona según en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Consultado noviembre de 2019.

Como se observa en los cuadros anteriores, entre el 2018 y 2019, se ve una disminución en las sedes educativas. Esta situación se explica debido a que la Secretaría de Educación incluyó en los registros únicamente las sedes activas en el municipio, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir las activas y las inactivas.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad³².

Tabla 53. Distribución de predios según estado actual en municipio

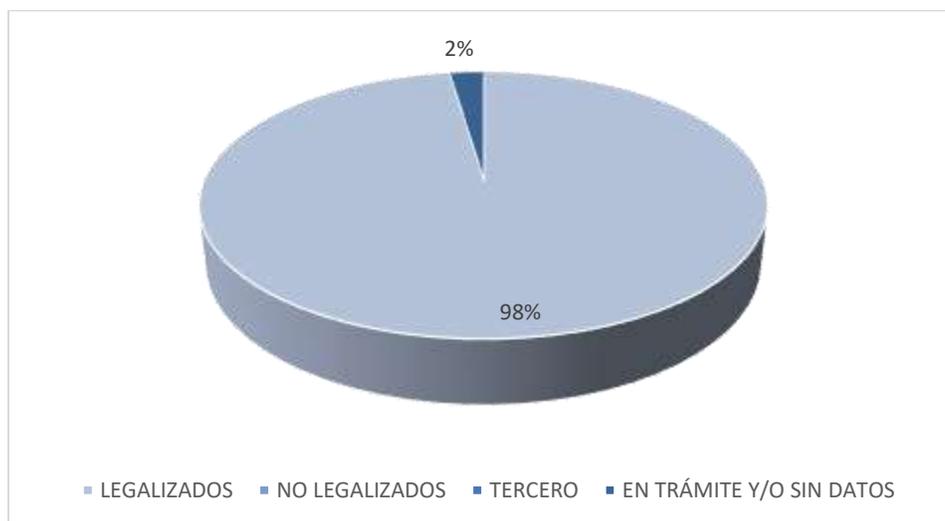
	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	45	45	42	42
NO LEGALIZADOS	1	1		

³² Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental.

	2016	2017	2018	2019
TERCERO				
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	1	1	1	1
TOTAL	47	47	43	43

Fuente: "Gestión Administrativa de Bienes y Servicios: Gestionar Recursos Físicos, 2019. Secretaría de Educación Departamental

Gráfico 84. Porcentaje de predios, según estado actual en municipio, 2019



Fuente: "Gestión Administrativa de Bienes y Servicios: Gestionar Recursos Físicos, 2019. Secretaría de Educación Departamental.

Los datos anteriores muestran que, de los 43 predios existentes, el municipio de Ansermanuevo tiene 42 legalizados; hay 1 predio en trámite o sin datos; de manera que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 98%, un indicador positivo en el saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 54. Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión norte:

Tabla 55. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,6
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de estas.	9,6
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,6
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,6
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,5
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,3
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	9,3
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,2

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,2
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	9,2
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	9,2
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,1
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,1
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	9,0
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de resultados talleres DOFA por subregiones



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

